



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	LUNES	SESIÓN No. 144
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	23 DE FEBRERO DE 2026	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA LUNES VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** REYNA REYES MOLINA. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** GRECIA BENAVIDES FLORES, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 31 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 32 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 9*

DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIA, Y 1 DIPUTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, LE DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA PRIMARIA “ANTONIO DECANINI GALLI” QUE SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO, ACOMPAÑADOS DEL MAESTRO HIRAM DANIEL REYNA PALAFOX; INVITADOS POR ELLA.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2026.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 16, 17 Y 18 DE FEBRERO DE 2026**, Y EN VIRTUD DE QUE LAS MISMAS YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A

CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN DE ACUERDO EN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS SE SIRVAN MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY NINGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS CC. DIPUTADOS, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS

ACTA NÚMERO 141 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 25 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 6 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 11 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2026, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **14** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA UN SÉPTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 161 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN, BAJO LA COORDINACIÓN DEL C. FILIBERTO DE LA GARZA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVII BIS EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PERMISOS LABORALES POR SALUD MENTAL. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 20805/LXXVII, 20451/LXXVII, 20342/LXXVII, 20724/LXXVII, Y 19884/LXXVII DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE ANTICORRUPCIÓN, RESPECTIVAMENTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20805/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 263 BIS A LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INSTALACIONES Y APARATOS MÉDICOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DEDICADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20451/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN II BIS I AL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE NEURODESARROLLO DE LOS INFANTES. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20342/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY

GENERAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE NIVEL FEDERAL, LA ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL GARANTICE QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS RECONOZCAN Y RESPETEN EL DERECHO DE LA MUJER A ESTAR ACOMPAÑADA POR EL PADRE DURANTE EL TRABAJO DE PARTO. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20724/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 7, 8 Y 31 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19884/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2024, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL Y PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A LA ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RELACIONADOS AL PROGRAMA BOSQUES CIUDADANOS, ASÍ COMO LOS EJERCIDOS POR LA ASOCIACIÓN REFORESTACIÓN EXTREMA Y TAMBIÉN CUALQUIER OTRO PROGRAMA DENTRO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE QUE DESTINE APOYOS ECONÓMICOS EN MATERIA DE REFORESTACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ². INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA QUE SE DÉ INICIO A UNA REVISIÓN DETALLADA Y EXHAUSTIVA, ASÍ COMO UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL ENTRE EL CONVENIO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA ORGANIZACIÓN REFORESTACIÓN EXTREMA QUE SE LLEVÓ A CABO DURANTE EL PERIODO DE 2023 - 2025, PARA TODA PARTICIPACIÓN QUE HAYA TENIDO LA ORGANIZACIÓN, SI SE DESPRENDE ALGUNA SITUACIÓN IRREGULAR QUE PUEDA CONSTITUIR LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO SE PRESENTEN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES. A SU VEZ REALICE UN LEVANTAMIENTO SOBRE LOS ÁRBOLES PLANTADOS DONDE SE DETERMINEN LAS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LA ALTURA, GROSOR, LA ESPECIE, CONDICIONES Y ALGÚN OTRO ASPECTO DEL ÁRBOL QUE SEA NECESARIO PARA EFECTO DE DETERMINAR SI LOS ÁRBOLES PLANTADOS CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO

ALUDIDO O REPORTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LOS ARTÍCULOS 36 AL 39 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN, RAÚL LOZANO CABALLERO, PARA QUE SE INICIE UNA INSPECCIÓN FÍSICA PÚBLICA Y ABIERTA DE LOS ÁRBOLES, A FIN DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN Y EXPLICAR LOS CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LAS FACTURAS EMITIDAS POR PROVEEDORES COMO “ARBOLMAX” Y “VIVEROS REGIONALES” Y LA FALTA DE CONCORDANCIA CON LA REALIDAD FÍSICA DE LA ALAMEDA. Y SE ACUERDA REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS CONFORME A DERECHO PARA INVESTIGAR LO RELATIVO AL POSIBLE MAL USO DE RECURSO PÚBLICOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN “REFORESTACIÓN EXTREMA”. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y ARMIDA SERRATO FLORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 9 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS (SIMEPRODE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA IMPLEMENTE LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA REUBICACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS UBICADO EN LA COLONIA FOMERREY 112, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN ATENCIÓN A QUE DICHO CENTRO HA GENERADO, POR UN PERIODO SUPERIOR A DIEZ AÑOS, PERJUICIOS CONTINUOS A LA SALUD PÚBLICA, AL MEDIO AMBIENTE Y A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA ZONA, DERIVADAS DE LA ACUMULACIÓN PERMANENTE DE RESIDUOS, LA EMISIÓN CONSTANTE DE MALOS OLORES Y LA PROLIFERACIÓN DE PLAGAS PARA LOS HABITANTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

LA DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y A SU VEZ DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA HABILITACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA LA TRASMISIÓN DE LAS AUDIENCIAS EN LA SALA CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **A FIN DE**

GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO JUDICIAL PENAL. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO LA DIP. LORENA DELA GARZA VENECIA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ENTREGA DE ESTÍMULOS QUE FOMENTEN LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LEY PARA EL IMPULSO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO; Y PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA DE TURISMO, DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y ALCANCES: DISEÑEN E IMPLEMENTEN POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL, ESTABLECIENDO DE MANERA CLARA LOS ESTÍMULOS E INCENTIVOS QUE SERÁN OTORGADOS EVALUANDO LA VIABILIDAD DE ESTABLECER ESTÍMULOS CONSISTENTES EN: REDUCCIONES O DIFERIMIENTOS EN IMPUESTOS ESTATALES APLICABLES A PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA PERMISOS DE RODAJE, VENTANILLA ÚNICA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, INCENTIVOS PARA CONTRATACIÓN DE TALENTO Y PROVEEDORES LOCALES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR PARA LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CONTIENE EN EL EXPEDIENTE CON NÚMERO 19362/LXXVII, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO. ASIMISMO, SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A DICHA INICIATIVA Y SUS CONSULTAS. Y, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. INTERVINO EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE

LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SEÑALANDO EL TRABAJO OPACO QUE ESTÁ REALIZANDO LA ASOCIACIÓN “REFORESTACIÓN EXTREMA”, QUIENES NO HAN CUMPLIDO CON LO QUE ESTABLECE EL PROGRAMA “BOSQUES CIUDADANOS”, AL NO PLANTAR LOS ÁRBOLES QUE CORRESPONDEN, Y SOLICITANDO QUE SE TRANSPARENTEN LOS RECURSOS Y SE PROTEJA EL MEDIO AMBIENTE.

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CAPACITACIONES A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y CUÁNTAS HAN LLEVADO A CABO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME SOBRE LAS CIFRAS DE CONDUCTAS SANCIONABLES DE LOS ÚLTIMOS TRES MESES Y CUANTOS CHOFERES HAN PARTICIPADO EN CURSOS DE REFORZAMIENTO, O EN CASO DE CONSIDERARSE NECESARIO, HAN RECIBIDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA. Y, SE ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL RESPONSABLE DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE PLANES DE CAPACITACIÓN GRATUITA DIRIGIDOS A LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SUS DIFERENTES MODALIDADES EN LAS SIGUIENTES MATERIAS: SEGURIDAD VIAL; PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; PERSPECTIVA DE GÉNERO; NECESIDADES DE LOS GRUPOS VULNERABLES; Y OPERACIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 142 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADAS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ACOMPAÑADOS ESTOS ÚLTIMOS POR LOS MAESTROS FILIBERTO DE LA GARZA Y JOSÉ PLATA, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO, LA FRACCIÓN I Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS DEL ARTÍCULO 59 Y EL ARTÍCULO 62 BIS DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE OFICINA DE TRÁMITES PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN MUNICIPIOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PRESENTÓ UNA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4, FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 33; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES I BIS Y II BIS DEL ARTÍCULO 4, FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 33, ARTÍCULO 37 BIS Y ARTÍCULO 47 BIS; TODOS DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PREVENTIVA OBLIGATORIA A SERVIDORES PÚBLICOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE

DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO A DICHA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEJORA DE LÍNEAS DE EMERGENCIA PSICOLÓGICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19449/LXXVII Y 19599/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 20062/LXXVII, 20063/LXXVII Y 20120/LXXVII DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19449/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19599/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA ESTABLECER EL “DÍA SEMANAL SIN AUTOMÓVIL”. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20062/LXXVII, 20063/LXXVII Y 20120/LXXVII**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE FISCALIZAR LAS CONDICIONES DE LA FLOTILLA DE 800 AUTOBUSES MARCA “ANKAI” ARRENDADOS Y LOS SERVICIOS INHERENTES AL “FULL SERVICE” CONTRATADOS A THOUSAND INTERNACIONAL COMPANIES, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA DE REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA EFECTO DE FISCALIZAR LAS CONDICIONES DE LA FLOTILLA DE 400 UNIDADES MARCA “FOTON” Y LAS 600 UNIDADES MARCA “GOLDEN DRAGON” ARRENDADAS Y LOS SERVICIOS INHERENTES AL “FULL SERVICE” CONTRATADAS RESPECTIVAMENTE A LAS EMPRESAS FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. Y EGO MOVIL, S.A. DE C.V. Y CONTIENE TAMBIÉN UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, PARA QUE, POR CONDUCTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LLEVE A CABO UNA REVISIÓN Y PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL EJERCICIO FISCAL EN CURSO DEL GOBIERNO ESTATAL, EN PARTICULAR, DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS RECURSOS

PROVENIENTES DEL AUMENTO DE TARIFAS AL TRANSPORTE PÚBLICO SE APLIQUEN DE MANERA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PARA RESERVAR LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 10 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** ACTO CONTINUO SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE RESERVARON ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO; SE SOMETIÓ A DISCUSIÓN, Y NO HABIENDO QUIÉN SOLICITARÁ EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA NI A FAVOR. **FUERON APROBADAS LAS RESERVAS A LOS ACUERDOS PRIMERO Y SEGUNDO, EN SUS TÉRMINOS, POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN, E INTEGRÁNDOSE AL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. EDUARDO ORTEGÓN WILLIAMSON, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO QUE CONTENGA: EL DIAGNÓSTICO TÉCNICO ACTUALIZADO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLUVIAL EN LA COLONIA NUEVA MADERO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARTICULARMENTE EN LA CALLE HELIODORO PÉREZ, ESPECIFICANDO LAS CAUSAS DE LOS BROTES DE AGUAS NEGRAS Y LA POSIBLE CONTAMINACIÓN DEL SISTEMA PLUVIAL; EL NÚMERO DE REPORTE REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 2025 Y LO QUE VA DE 2026 RELACIONADOS CON FUGAS DE AGUAS NEGRAS, COLAPSO DE COLECTORES, SOCAVONES Y HUNDIMIENTOS EN DICHA COLONIA; Y EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE TUBERÍAS Y DRENAJE, COLECTORES Y REDES DE ALCANTARILLADO AUTORIZADO MEDIANTE EL DECRETO DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRECISANDO EL MONTO EJERCIDO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LAS COLONIAS BENEFICIADAS Y EL PORCENTAJE DE AVANCE. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. CARLOS DE LA FUENTE FLORES, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, *FUE ACEPTADA LA ADICIÓN POR LA DIPUTADA PROMOVENTE.* INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR LA DIP. ROCÍO MAYBE

MONTALVO ADAME. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO Y HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, *LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU INTERVENCIÓN, FERNANDO AGUIRRE FLORES Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD*. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ³, CON MOCIONES DE ORDEN Y SOLICITANDO QUE SEA LEÍDO EL ACUERDO AL HABER VARIAS ADICIONES AL MISMO. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN EN ESPERA DE LAS ADICIONES PROPUESTAS Y ACEPTADAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS*.

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA QUE EN LAS MARCHAS MANIFESTACIONES O REUNIONES EN VÍA PÚBLICA REALIZADAS EN LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL PRÓXIMO 8 DE MARZO, “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, CONOCIDO COMO “**8M**” LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD LLEVEN A CABO EN ESTRICTO RESPETO Y SENTIDO LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN POLICIAL Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES PARA QUE LAS MUJERES PARTICIPES DE DICHAS MARCHAS SE LES EVITEN PROBABLES INCIDENTES O VIOLACIONES QUE VULNEREN SUS DERECHOS HUMANOS. ASIMISMO, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE PREVIO AL DESARROLLO DE LA MANIFESTACIÓN DEL 8-OCHO DE MARZO TAMBIÉN CONOCIDA COMO “**8M**”, SE HAGAN PÚBLICAS LAS MEDIDAS GENERALES DE PLANEACIÓN OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO QUE NO COMPROMETAN LA SEGURIDAD DEL OPERATIVO, INCLUYENDO: A) CONFIRMACIÓN DE LA DESIGNACIÓN FORMAL DEL MANDO RESPONSABLE Y CADENA DE MANDO. B) CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD APLICADOS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE FUERZA Y EQUIPAMIENTO. C) MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES, MUJERES ADULTAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEMÁS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. D) MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y QUE EN TODA ACTUACIÓN POLICIAL DURANTE LAS MARCHAS DEL PRÓXIMO 8-OCHO DE MARZO TAMBIÉN CONOCIDA COMO “**8M**”, SE REALICE PRIVILEGIANDO LA MEDIACIÓN, EL DIÁLOGO Y CONTENCIÓN NO VIOLENTA, CON EL OBJETO DE PREVENIR PRÁCTICAS INTIMIDATORIAS, DETENCIONES ARBITRARIAS O USO INDEBIDO DE LA FUERZA. Y, PARA QUE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LAS MANIFESTACIONES DEL 8-OCHO DE MARZO “**8M**”, SE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN

INFORME DETALLADO SOBRE EL DESARROLLO DEL OPERATIVO Y LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MANIFESTANTES. INTERVINO LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, CONSIDEREN: DISEÑAR, VALIDAR TÉCNICAMENTE, ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL VIOLENTÓMETRO DE BIENESTAR ANIMAL, COMO INSTRUMENTO TÉCNICO Y PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA DE LA CRUELDAD, EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA CONTRA LOS ANIMALES; INCORPORAR DICHO INSTRUMENTO EN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN, PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES DE CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL; Y ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA SU APLICACIÓN HOMOGÉNEA Y EVALUACIÓN PERIÓDICA DE RESULTADOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE CAPACITEN A SUS ELEMENTOS DE POLICÍA MUNICIPAL EN LA RECEPCIÓN, CANALIZACIÓN Y ATENCIÓN INICIAL DE REPORTES O DENUNCIAS RELACIONADAS CON MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL, A FIN DE FORTALECER UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL OPORTUNA Y ADECUADA. INTERVINO A FAVOR LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS GESTIONES Y SUSCRIBAN LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE COBRO DE TODAS LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA QUE SE ACEPTÉ EL PAGO DIRECTO CON TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO COMO OPCIÓN ADICIONAL. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL*. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE LA MATANZA DE POSESIONARIOS, OCURRIDA EL 18 DE FEBRERO DE 1976; INFORMANDO QUE EL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD”,

REALIZARÁ UNA MARCHA EN EL CENTRO DE MONTERREY, EN HOMENAJE A QUIENES PERDIERON LA VIDA EN DICHS HECHOS Y A LAS PERSONAS QUE RESULTARON HERIDAS. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR.

LA DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE REALICE LO SIGUIENTE: ANTES DE APLICAR OPERATIVOS RECAUDATORIOS CON MULTAS Y TRASLADO AL CORRALÓN, IMPLEMENTE UNA POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y AMONESTACIÓN EN LOS CASOS DE VEHÍCULOS QUE PRESENTEN MUESTRAS DE ABANDONO A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE UN PEGOTE COMO AVISO AL PROPIETARIO PARA QUE LO RETIRE DEL LUGAR EN LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 140 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA CANTIDAD DE MULTAS EMITIDAS POR RETIRO DE VEHÍCULOS DE LA VÍA PÚBLICA QUE INVOLUCRAN EL SERVICIO DE ARRASTRE CON GRÚA RELATIVO A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES AL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN CUARTA DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTRUYE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN, INICIE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL A LA CUENTA PÚBLICA Y GESTIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA; ESPECÍFICAMENTE PARA AUDITAR LA PARTIDA DE SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS, INVESTIGAR EL DESTINO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS QUE NO FUERON PAGADOS DURANTE 14 MESES Y FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS O PENALES QUE RESULTEN CONTRA LOS FUNCIONARIOS QUE PROVOCARON EL DAÑO AL PATRIMONIO MUNICIPAL. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUE REQUIERA AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y REMITA A ESTA SOBERANÍA COPIA CERTIFICADA DEL EXPEDIENTE COMPLETO RELACIONADO CON LA EMPRESA "INTEGRA SOFOM", INCLUYENDO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SUS ANEXOS TÉCNICOS, LAS CLÁUSULAS DE PENALIZACIÓN, ASÍ COMO LAS FACTURAS PENDIENTES Y LAS PÓLIZAS DE EGRESOS DE LOS RECURSOS QUE DEBIERON DESTINARSE A DICHO PAGO, CON EL FIN DE QUE ESTE PODER LEGISLATIVO PUEDA ANALIZAR LA LEGALIDAD DE LAS OPERACIONES Y LA MAGNITUD DEL QUEBRANTO FINANCIERO. AL NO EXISTIR INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 24 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 143 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2026, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, DEL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 32 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 3 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19899/LXXVII, 20945/LXXVII Y 20832/LXXVII DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19899/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL**

DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20945/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER, 50 QUÁTER, 50 QUINQUIES Y 50 SEXIES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 20832/LXXV**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2346 Y 2346 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVA A MODERNIZAR EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL ARRENDAMIENTO, TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON, EN LO GENERAL, EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO Y MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS. INTERVINIERON, EN LO GENERAL, A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ CLARIFICAR LA VOTACIÓN MENCIONADA. *LA PRESIDENTA DIO RESPUESTA.* **APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER ORADORES EN EL APARTADO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *–SE DIO LECTURA–* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, CON PROFUNDO RESPETO LES SOLICITO PONERNOS DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO PARA HONRAR LA VALENTÍA, ENTREGA Y SU AMOR POR LA PATRIA A LOS MILITARES QUE DIERON SU VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, DEFENDIENDO A MÉXICO; ASÍ COMO PARA RECORDAR A TODAS LAS VÍCTIMAS INOCENTES QUE LAMENTABLEMENTE PERDIERON LA VIDA EN ESTOS HECHOS. EXPRESAMOS NUESTRA SOLIDARIDAD CON SUS FAMILIAS Y CON TODOS LOS ESTADOS QUE HOY ATRAVIESAN MOMENTOS DE DOLOR”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LOS MILITARES QUE DIERON SU VIDA EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, DEFENDIENDO A MÉXICO; ASÍ COMO PARA RECORDAR A TODAS LAS VÍCTIMAS INOCENTES QUE PERDIERON LA VIDA EN ESTOS HECHOS.

C. PRESIDENTA: “QUE SU MEMORIA NOS COMPROMETA A SEGUIR TRABAJANDO POR LA PAZ, LA JUSTICIA Y LA SEGURIDAD QUE NUESTRO PAÍS MERECE. DESCANSEN EN PAZ”.

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MARIO ERNESTO VILLARREAL PÉREZ, INTEGRANTE DE NO MÁS HIJOS REHENES MÉXICO, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE LA APERTURA DE MESAS DE TRABAJO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO E INSTANCIAS RELACIONADAS A EFECTO DE ANALIZAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DE IMPLEMENTAR EN LA ENTIDAD, UNA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DERECHO Y ACCESO A LA CULTURA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. 4 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. ANEXO TÉCNICO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 19636/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19636/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
- II. INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 262, 263 Y 267 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 263 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE ESTUPRO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
- III. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOBRE LA SITUACIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS CERCANAS A ZONAS DE PEDRERAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PIDO QUE SEA, POR FAVOR, TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE”.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “**SERÁ TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.** NADA MÁS COMENTARLE DIPUTADA, QUE ANTES DE QUE UNA SERVIDORA DÉ EL TURNO, HACER LA SOLICITUD. GRACIAS”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

- IV. SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LOS PROTOCOLOS DE BÚSQUEDA Y ATENCIÓN A PERSONAS DESAPARECIDAS PERTENECIENTES A LA POBLACIÓN LGBTIQ+. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 464 Y 473 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 98 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ÓRDENES DE PROTECCIÓN PARA EL DELITO DE LESIONES, CUANDO LA VÍCTIMA HAYA RESULTADO CON HERIDAS CUYA SANACIÓN EXCEDAN DE MÁS DE 15 DÍAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. CHRISTIAN DAVID GARZA LOMAS, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 510 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, EN RELACIÓN A FORTALECER LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS BANCARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO COMETIDO EN LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 361, 366, 373, 377, 381, 387, 404, 415, 416, 420, 429, 434, 445, 458, 463, 464, 470 Y 472 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXVII

LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4, 7 Y 11 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO V DENOMINADO DEL SEGURO DE EMPLEO COMUNITARIO, DENTRO DEL TÍTULO IV DE LA PLANEACIÓN, DIFUSIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BENEFICIARIOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO LA REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA ANEXO AL EXPEDIENTE 21031/LXXVII RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 21031/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y EN LA DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ISMAEL SUÁREZ TREVIÑO, SECRETARIO PARTICULAR DEL C. FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 610 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICE Y EN SU CASO, EJERZA LA FACULTAD DE ATRACCIÓN RESPECTO DEL CASO “NEXT ENERGY” Y SU RELACIÓN CONTRACTUAL CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A FIN DE SALVAGUARDAR LA LEGALIDAD Y EL INTERÉS PÚBLICO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SÍ. BUEN DÍA. PARA PEDIR SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE, POR FAVOR”.

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARÍA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

14. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. BLAS HUMBERTO ESCAMILLA GONZÁLEZ, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO; DE LA SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA

CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 612 Y 616 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 203, 210, 212 Y 237 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE CADA DESARROLLO URBANO DEJE UN BENEFICIO TANGIBLE Y PERMANENTE COMO SUELO, ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY PARA REGULAR EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROTOCOLOS DE CONVIVENCIA Y PROTECCIÓN DE ESTUDIANTES EN ENTORNOS EDUCATIVOS (LEY TEHERIAN). **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
18. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. AIDA MARÍA FLORES MOYA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
19. 3 OFICIOS SIGNADOS POR LA C. LIC. KARINA MEDINA PERALES, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 570, 587 Y 592 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
20. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO

TÉCNICO AL EXPEDIENTE 20301/LXXVII EN RELACIÓN A LA INICIATIVA RELATIVA AL ARTÍCULO 411 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20301/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

21. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR LA C. MARTHA ESTHER PÉREZ CASTRO Y POR EL C. JESÚS FILIBERTO IBARRA ESPARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL JUICIO POLÍTICO QUE SE SIGUE EN RELACIÓN AL EJIDO HIDALGO. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE 20943/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **20450-20742-20972/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20196/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL

DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. EN FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **20450/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO, ATIENDA LA SOLICITUD FORMULADA POR LA MTRA. MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ ORDÓÑEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 209, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE APOYO EN LA ESCUELA PRIMARIA “ESTHER FERNÁNDEZ”, UBICADA EN LA COLONIA SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE APODACA, N.L.**

- II. EN FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **20742/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE GLMORENA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA LAS ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL PASADO 5 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA**

SECUNDARIA NÚM. 57, EMILIANO ZAPATA EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, N.L.

- III. EN FECHA 14 DE ENERO DE 2026, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **20972/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE PRESENTE ANTE ÉSTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS RESULTADOS, EVALUACIONES, INDICADORES Y AVANCES, ESPECIFICANDO EL ALCANCE DE LA MEDIDA Y CAMBIOS OBSERVAMOS EN HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA ALUSIVO AL PROGRAMA “VIDA SALUDABLE” IMPULSADO POR EL GOBIERNO FEDERAL A LA ELIMINACIÓN O RESTRICCIÓN DE LA VENTA DE COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS A NIVEL NACIONAL, EN ESPECÍFICO DE NUEVO LEÓN, DESDE QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO 29 DE MARZO DE 2025.**

ACUERDO. PRIMERO. – LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE:

- I. EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EN BREVE TÉRMINO, ATIENDA LA SOLICITUD FORMULADA POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL NO. 209, CONSISTENTE EN LA CONTRATACIÓN DE UN MAESTRO DE APOYO EN LA ESCUELA PRIMARIA “ESTHER FERNÁNDEZ”, CON CLAVE 19DPR1613Z, UBICADA EN LA COLONIA SAN ANDRÉS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN;
- II. INFORME A ÉSTA SOBERANÍA, LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO, EN RELACIÓN A LOS HECHOS ACONTECIDOS EL PASADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA SECUNDARIA NÚMERO 57, EMILIANO ZAPATA EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN;
- III. INFORME Y REMITA A ÉSTA SOBERANÍA, LOS PLANES O PROTOCOLOS CON LOS QUE CUENTA LA DEPENDENCIA A SU CARGO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS; Y
- IV. PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS RESULTADOS, EVALUACIONES, INDICADORES Y AVANCES, ESPECIFICANDO EL ALCANCE DE LA MEDIDA Y CAMBIOS OBSERVADOS EN HÁBITOS ALIMENTICIOS DE LA POLÍTICA

PÚBLICA ALUSIVO AL PROGRAMA "VIDA SALUDABLE" IMPULSADO POR EL GOBIERNO FEDERAL A LA ELIMINACIÓN O RESTRICCIÓN DE LA VENTA DE COMIDA CHATARRA EN LAS ESCUELAS A NIVEL NACIONAL, EN ESPECÍFICO DE NUEVO LEÓN, DESDE QUE ENTRÓ EN VIGOR EL PASADO 29 DE MARZO DE 2025.

SEGUNDO. – DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE A LOS PROMOVENTES. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS. HOY NOS ENCONTRAMOS FRENTE A TRES LLAMADOS QUE NO PODEMOS IGNORAR, TRES VOCES DISTINTAS, PERO QUE CONVERGEN EN UNA MISMA EXIGENCIA: GARANTIZAR QUE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES RECIBAN UNA EDUCACIÓN EXCLUSIVA, SEGURA Y SALUDABLE. EN NUESTRAS ESCUELAS HAY NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD QUE SON HISTORIAS DE PEQUEÑOS QUE LLEGAN CADA DÍA AL AULA Y ENCUENTRAN BARRERAS QUE LES IMPIDEN APRENDER COMO SUS COMPAÑEROS, SIENDO QUE CONSTANTEMENTE SE REFLEJA ANTE LA FALTA DE PERSONAL CAPACITADO Y TERMINA VULNERANDO SUS DERECHOS Y SE CONVIERTEN EN ACTOS DE JUSTICIA SOCIAL. POR OTRO LADO, TAMBIÉN HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA VIOLENCIA QUE IRRUMPEN LOS ESPACIOS ESCOLARES, SIENDO QUE LA ESCUELA DEBE SER UN LUGAR DE PAZ Y NUNCA DE MIEDO; PORQUE CUANDO UN ESTUDIANTE USA LA VIOLENCIA, NO SOLO SE ROMPE LA TRANQUILIDAD DE UN PLANTEL, SE QUIEBRA LA CONFIANZA DE TODA UNA COMUNIDAD EDUCATIVA. POR ENDE, ES INDISPENSABLE QUE LAS AUTORIDADES INFORMEN CONSTANTEMENTE CON CLARIDAD QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO Y QUÉ PROTOCOLOS

EXISTEN PARA PREVENIR QUE NUESTROS HIJOS Y MAESTRAS NO VIVAN BAJO LA SOMBRA DE LA VIOLENCIA. A SU VEZ, NO PODEMOS OLVIDAR LA CRISIS SILENCIOSA QUE ENFRENTAMOS EN LA ALIMENTACIÓN INFANTIL, PORQUE LA MALA NUTRICIÓN Y EL SOBREPESO NO SON ESTADÍSTICAS FRÍAS, SON PROBLEMAS QUE AFECTAN LA SALUD DEL APRENDIZAJE Y EL FUTURO DE NUESTRA NIÑEZ. EN ESTE SENTIDO, LA EDUCACIÓN NO PUEDE AVANZAR SI NUESTROS ESTUDIANTES NO TIENEN ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA QUE LES PERMITA CRECER SANOS Y APRENDER CON PLENITUD. EL ASUNTO QUE ESTÁ EN DISCUSIÓN, ES UNA SERIE DE LLAMADOS A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, AUNQUE DISTINTOS, UNOS MUESTRAN UNA MISMA VERDAD. LA EDUCACIÓN NO SOLO ES ENSEÑAR CONTENIDOS, ES GARANTIZAR INCLUSIÓN, SEGURIDAD Y SALUD. PORQUE CADA MAESTRO DE APOYO, CADA PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y CADA HÁBITO SALUDABLE QUE LOGREMOS CONSOLIDAR, ES UNA INVERSIÓN EN EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD Y REFLEJA EL INTERÉS POR EL COMPROMISO QUE TENEMOS TODAS Y TODOS CON LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN; YA QUE LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO MÁS SEGURO HACIA LA JUSTICIA, LA PAZ Y EL BIENESTAR COLECTIVO. POR TAL MOTIVO, MANIFIESTO MI VOTO A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO, PORQUE, QUE NO HAYA MAYOR LEGADO QUE GARANTIZARLES UN PRESENTE DIGNO Y UN FUTURO LLENO DE OPORTUNIDADES. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA EDUCACIÓN NO SE LIMITA A LO QUE OCURRE DENTRO DEL AULA, TAMBIÉN SE CONSTRUYE A PARTIR DE CONDICIONES DIGNAS, DE FORMACIÓN OPORTUNA, DE AUTORIDADES QUE RESPONDEN CON SERIEDAD A LO QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA REQUIERE Y NECESITA. LA FALTA DE PERSONAL DE APOYO EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL, LIMITA EL ACCESO REAL A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA. LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN CLARA SOBRE HECHOS OCURRIDOS EN LOS PLANTELES, GENERA INCERTIDUMBRE EN LAS COMUNIDADES ESCOLARES. Y LA CARENCIA DE PROTOCOLOS EFICACES PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA ESCOLAR, DEJA DESPROTEGIDOS A LOS ESTUDIANTES, A LOS DOCENTES Y A LA FAMILIA. LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR REQUIERE DE LINEAMIENTOS CLAROS Y APLICABLES EN CUALQUIER HECHO QUE SE PRESENTE DENTRO DE LAS ESCUELAS, DEBE DE ATENDERSE CON RESPONSABILIDAD Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, GARANTIZANDO SIEMPRE EL BIENESTAR

DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. POR ELLO, ACOMPAÑAMOS EL PRESENTE DICTAMEN CONVENCIDOS DE QUE FORTALECER LA EDUCACIÓN TAMBIÉN IMPLICA ESCUCHAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR Y EXIGIR LAS RESPUESTAS CLARAS A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES Y COMPETENTES, SEGÚN SEA EL CASO. ASÍ QUE LES INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DE EL SENTIDO Y CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 32 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 3 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS: (ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 20450-20742-20972/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **20196/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE AGOSTO DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **20196/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, N.L.; C. BÁRBARA HERRERA, PRESIDENTA DEL COMITÉ CONMEMORATIVO POR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO; C. BENICIO SAMUEL SÁNCHEZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA; C. HERNÁN FARÍAS GÓMEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE CRONISTAS MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN “JOSÉ P. SALDAÑA”; C. CARLOS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CRONISTAS E HISTORIADORES DE NUEVO LEÓN “ISRAEL CAVAZOS GARZA”; C. JOSÉ ANTONIO QUIROGA, COORDINADOR DEL CONSEJO METROPOLITANO DE LA CRÓNICA; CÉSAR MORADO MACÍAS, DIRECTOR DE HISTORIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN Y C. MARTHA ELDA DÁVALOS SALAZAR, DIRECTORA DEL CENTRO NUEVO LEÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, **MEDIANTE EL CUAL PROPONEN RESPETUOSAMENTE QUE EL HONORABLE CONGRESO INSCRIBA EN LETRAS DE ORO EL NOMBRE DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO EN UNO DE LOS MUROS DEL RECINTO LEGISLATIVO.** CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA INICIATIVA YA CITADA Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA PRESENTE COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE: **ACUERDO.**

ARTÍCULO PRIMERO.- LA LXXVII LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA CELEBRAR ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA, EN FECHA POR DEFINIR, ASÍ MISMO DURANTE EL REFERIDO ESPACIO SE INSCRIBIRÁN CON LETRAS ÁUREAS SU NOMBRE EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE ESTE PODER LEGISLATIVO. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EL FIN DE QUE SE PROCEDA CON EL TRÁMITE LEGISLATIVO PARA LLEVAR A CABO LA INSCRIPCIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA. **ARTÍCULO TERCERO.-**

SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PROVEER LO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL NATALICIO DEL GENERAL DE DIVISIÓN MARIANO ANTONIO GUADALUPE ESCOBEDO DE LA PEÑA. **ARTÍCULO CUARTO.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AL PROMOVENTE. **ARTÍCULO QUINTO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO, AGRADECERLE A MI COMPAÑERA PERLA VILLARREAL POR DICTAMINAR ESTE ASUNTO, Y A TODA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR DARLE ESTE LUGAR ESPECIAL AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO; QUE FUE UN DESTACADO MILITAR Y POLÍTICO LIBERAL MEXICANO, RECONOCIDO COMO UN HÉROE NACIONAL POR SU PAPEL CRUCIAL EN LA DERROTA DEL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO, QUE LIDERÓ EL EJÉRCITO REPUBLICANO, QUE SITUÓ Y ADEMÁS CAPTURÓ A MAXIMILIANO DE HABSBURGO EN QUERÉTARO EN 1857, CONSOLIDANDO LA REPÚBLICA TRAS LA INTERVENCIÓN FRANCESA. NACIDO AQUÍ EN NUEVO LEÓN, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, FUE GOBERNADOR DE SAN LUIS Y TAMBIÉN DE NUEVO LEÓN, ADEMÁS, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MILITAR Y MINISTRO DE GUERRA Y MARINA. PARA LAS Y LOS ESCOBEDENSES, SU LEGADO: DEFENDER LA SOBERANÍA DE NUESTRO PAÍS, REPRESENTA UN GRAN ORGULLO, YA QUE PERMEA EN NUESTROS DÍAS Y REPRESENTA UN SÍMBOLO DEL HUMANISMO MEXICANO QUE IMPULSA LA 4T NORTEÑA, ENCABEZADA POR EL ALCALDE ANDRÉS MIJES. ADEMÁS, LA TRAYECTORIA DE EL GENERAL ESCOBEDO REPRESENTA LOS VALORES DE TRABAJO HACIA EL PUEBLO, TENDIENDO UN CRECIMIENTO CON JUSTICIA Y SE DÉ ADEMÁS CON ORDEN Y COHESIÓN

SOCIAL. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES INVITO A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN EN EL QUE SE HONRA LA MEMORIA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, PARA INSCRIBIR SU NOMBRE EN ESTE MURO DE HONOR EN EL CONGRESO DEL ESTADO CONMEMORANDO LOS 200 AÑOS DE SU NATALICIO. EL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, ADEMÁS DE DARLE EL NOMBRE AL MUNICIPIO QUE TENGO EL HONOR DE REPRESENTAR EN ESTE CONGRESO, ES IDENTIDAD, ES AMOR AL PUEBLO, ES RESCATAR NUESTRA HISTORIA, Y CON ESE PASO QUE ESTAMOS DANDO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DE NUESTRA HISTORIA, LA DE TODAS Y LA DE TODOS, DÁNDOLE UN LUGAR EN ESTE MURO DE HONOR AL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, HÉROE Y PADRE DE NUESTRA PATRIA. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY, EN ESTA HONORABLE TRIBUNA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTAMOS A PUNTO DE VOTAR UN EXPEDIENTE PARA HONRAR LA MEMORIA DE UN HIJO ILUSTRE DE NUESTRA TIERRA, UN GUERRERO INCANSABLE QUE AYUDÓ A FORJAR CON FUERZA Y VALOR EL DESTINO DE MÉXICO. HABLAMOS DE MARIANO ESCOBEDO, EL GENERAL QUE ENFRENTÓ INVASIONES EXTRANJERAS, DEFENDIÓ LA REPÚBLICA Y AYUDÓ A PONER FIN A UN IMPERIO OPRESOR. MARIANO ESCOBEDO NACIÓ EN LAS TIERRAS DE GALEANA EN 1826, HIJO DE AGRICULTORES HUMILDES QUE LE ENSEÑARON EL VALOR DEL TRABAJO HONRADO, NO FUE UN HOMBRE DE PRIVILEGIOS, SINO UN ARRIERO QUE SE CONVIRTIÓ EN SOLDADO RASO PARA COMBATIR LA INVASIÓN ESTADOUNIDENSE EN 1846. ASCENDIÓ POR MÉRITOS PROPIOS EN LA GUERRA DE REFORMA, LUCHANDO DEL LADO LIBERAL CONTRA EL BANDO CONSERVADOR, PERO SU GLORIA MAYOR BRILLÓ EN LA SEGUNDA INTERVENCIÓN FRANCESA. COMANDÓ EL EJÉRCITO DEL NORTE, SITIÓ QUERÉTARO EN 1867 Y CAPTURÓ AL EMPERADOR MAXIMILIANO, SELLANDO EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA; SIN SU VALOR, HOY QUIZÁ SERÍAMOS SOLO UN PROTECTORADO FRANCÉS EXPLOTADO POR SUS RECURSOS Y OLVIDADO EN ESTE LADO DEL MUNDO. EN TIEMPOS COMO LOS NUESTROS, DONDE LA FALTA DE VOCACIÓN ACECHA COMO UNA SOMBRA, LA FIGURA DE ESCOBEDO NOS RECUERDA QUE LA VERDADERA GRANDEZA NO ESTÁ EN EL PODER EFÍMERO, SINO EN LA DEFENSA INQUEBRANTABLE DEL PUEBLO. MARIANO ESCOBEDO NUNCA SE VENDIÓ AL ORO FÁCIL, SE OPUSO INCLUSO A PORFIRIO DÍAZ, CUANDO ÉSTE TRAICIONÓ LOS IDEALES REPUBLICANOS Y ESE ES EL EJEMPLO DE POR QUÉ NECESITAMOS GRABAR SU NOMBRE EN LETRAS ÁUREAS. INVITO A TODAS LAS BANCADAS A

VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, PORQUE MARIANO ESCOBEDO, NO ES SOLO UN HOMBRE DEL PASADO, ES EL ECO DE NUESTRA LUCHA ACTUAL CONTRA LA INJUSTICIA, LA EXTORSIÓN Y EL DESFALCO. ALCÉMOSLO EN LETRAS ÁUREAS, PORQUE CADA VEZ QUE ENTREMOS A ESTE CONGRESO, RECORDEMOS QUE EL PODER ES PARA SERVIR Y PARA HONRAR A NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES AGRADECER A TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE HOY ESTAMOS APROBANDO ESTE TEMA DE LAS LETRAS ÁUREAS DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, FUE UNA FIGURA RELEVANTE NO SOLO PARA LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, SINO DE MÉXICO, DE HECHO, ES EL ÚNICO NUEVOLEONÉS QUE TENEMOS AQUÍ EN LOS CUADROS DEL VESTÍBULO, EN LA GALERÍA, Y ESO HABLA JUSTAMENTE DE LA CONTRIBUCIÓN QUE TUVO COMO GENERAL LIBERAL A QUE HOY MÉXICO SEA UN PAÍS DEMOCRÁTICO, INDEPENDIENTE Y SOBERANO; FUE QUIEN LE DIO FIN AL SEGUNDO IMPERIO MEXICANO, QUIEN EN LA TOMA DE QUERÉTARO DIO CON LA CAPTURA EN SU MOMENTO DE MAXIMILIANO Y QUE DIO PIE A UNA ÉPOCA DE REFORMAS LIBERALES, QUE LUEGO SE PUDIERON CONCRETAR BAJO EL LIDERAZGO DEL EXPRESIDENTE BENITO JUÁREZ. ENTONCES ES IMPORTANTE RECORDAR A ESTE TIPO DE PERSONAJES, DE HÉROES QUE HAN HECHO QUE HOY NUEVO LEÓN SEA LO QUE ES. CREO QUE COMO CONGRESO, PUES LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER ES INCLUIRLO EN ESTA PARED, EN LA LISTA DE PERSONAJES CÉLEBRES QUE LE HAN DADO A NUESTRO ESTADO ESE PRESTIGIO Y ESE RENOMBRE, Y PUES OJALÁ PODAMOS RECORDAR ESE SACRIFICIO QUE ÉL HIZO Y QUE NOS HAGA A NOSOTROS CONSCIENTES QUE TENEMOS TAMBIÉN QUE SACRIFICAR Y PONER EL BIEN MAYOR DE LOS DEMÁS POR ENCIMA DEL PROPIO. ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN

EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES HOY QUE SENTIMOS UN GRAN ORGULLO POR NUESTRAS FUERZAS ARMADAS, EL DÍA DE HOY QUE NOS SENTIMOS MUY ORGULLOSOS DEL TRABAJO QUE HACEN NUESTRAS FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD, PARA MÍ ES MUY SIMBÓLICO QUE ESTEMOS VOTANDO ESTE DICTAMEN PARA CONMEMORAR LA VIDA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, ESE GENERAL CHOREJÓN, QUE ASÍ TIENE UN GRAN LIBRO, EL HISTORIADOR PACO IGNACIO TAIBO II, DIRECTOR DEL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, QUE ES DE NUEVO LEÓN, QUE ES DE GALEANA, QUE DEFENDIÓ ESTA PATRIA, QUE DEFENDIÓ A BENITO JUÁREZ DEL INTERVENCIONISMO, QUE DEFENDIÓ ESTA REPÚBLICA CON SU VIDA, CON ESTRATEGIA PARA DAR, DARNOS PATRIA A TODAS ESTAS GENERACIONES. CONMEMORAR LOS 200 AÑOS DE MARIANO ESCOBEDO, ME HACE SENTIR MÁS ORGULLOSA DE SER REGIONMONTANA Y DE SER DE NUEVO LEÓN. QUÉ BUENO QUE ESTE CONGRESO PODEMOS CONMEMORAR LA VIDA DE UN GRAN GENERAL QUE NOS DIO PATRIA, QUE ES MARIANO ESCOBEDO Y, ENHORABUENA POR ESTA DECISIÓN. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES REGISTRADAS PARA HACER USO DE LA PALABRA, SE TIENE POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PRESENTE DICTAMEN, POR LO QUE LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 38 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ); DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 20196/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPANTES, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS

PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. **QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. TOMAR UN AVIÓN DEJÓ DE SER UN PRIVILEGIO HACE MUCHOS AÑOS. HOY, LA MOVILIDAD AÉREA SE HA CONSOLIDADO COMO UN COMPONENTE ESENCIAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. ES UN INSTRUMENTO QUE PERMITE CONCRETAR INVERSIONES, FORTALECER LAS RELACIONES COMERCIALES, ATENDER COMPROMISOS PROFESIONALES Y MANTENER LA CONEXIÓN PERMANENTE ENTRE REGIONES ESTRATÉGICAS. EN 2025, EL TRANSPORTE AÉREO REGULAR EN MÉXICO MOVILIZÓ A 122 MILLONES 400 MIL PASAJEROS¹, UNA CIFRA HISTÓRICA QUE REFLEJA LA MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NACIONAL Y LA CRECIENTE DEPENDENCIA DE ESTE MEDIO PARA SOSTENER ACTIVIDADES LABORALES, ACADÉMICAS Y EMPRESARIALES EN UN ENTORNO QUE EXIGE EFICIENCIA, OPORTUNIDAD Y CONECTIVIDAD CONSTANTE. ASÍ, ESTOS DATOS NO SÓLO DIMENSIONAN EL VOLUMEN DE USUARIOS, SINO TAMBIÉN LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA GARANTIZAR UNA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, SERVICIOS EFICIENTES Y CONDICIONES ACORDES CON LA RELEVANCIA ECONÓMICA QUE REPRESENTA EL TRANSPORTE AÉREO EN MÉXICO. EN ESTE CONTEXTO, NUEVO LEÓN OCUPA UN LUGAR ESTRATÉGICO EN LA ECONOMÍA NACIONAL. ES LA ENTIDAD INDUSTRIAL Y MANUFACTURERA MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS², LÍDER EN SECTORES CLAVE

¹ Red Financiera. (2026). *Más de 122 millones de pasajeros se movieron en México por avión en 2025*. Recuperado de: <https://redfinanciera.mx/mas-de-122-millones-de-pasajeros-se-movieron-en-mexico-por-avion-en-2025/>

² Garza, B. (2023). *Es Nuevo León líder en producción industrial del país*. Recuperado de: <https://www.elhorizonte.mx/finanzas/es-nuevo-leon-lider-en-produccion-industrial-del-pais/7377747208>

Y PIEZA FUNDAMENTAL EN LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA CON AMÉRICA DEL NORTE.³ SU FORTALEZA EXPORTADORA Y SU CAPACIDAD PARA ATRAER INVERSIÓN EXTRANJERA LO CONSOLIDAN COMO UNO DE LOS PRINCIPALES MOTORES PRODUCTIVOS EN MÉXICO. TAN SÓLO EN ENERO DE ESTE AÑO, EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, REGISTRÓ MÁS DE 1 MILLÓN 202 MIL PASAJEROS.⁴ ESTE VOLUMEN NO SÓLO REFLEJA ALTA DEMANDA, REVELA EL NIVEL DE PRESIÓN OPERATIVA QUE ENFRENTA DIARIAMENTE ESTA TERMINAL AÉREA. CADA PASAJERO REPRESENTA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN MOVIMIENTO, EJECUTIVOS QUE CIERRAN CONTRATOS, TÉCNICOS QUE SOSTIENEN CADENAS INDUSTRIALES, ESTUDIANTES, CIUDADANOS, UNIVERSITARIOS Y TURISTAS EN GENERAL. PRECISAMENTE POR ESA MAGNITUD, EL ESTÁNDAR DE OPERACIÓN DEBE SER PROPORCIONAL A LA RELEVANCIA ECONÓMICA DEL ESTADO. LA REALIDAD, SIN EMBARGO, MUESTRA UN REZAGO PREOCUPANTE, YA QUE SE HAN DOCUMENTADO SALAS DE ESPERA SIN SUFICIENTES ASIENTOS, PRÁCTICAMENTE HACINADOS, PERSONAS OBLIGADAS A PERMANECER EN EL SUELO, ESCALERAS ELÉCTRICAS FUERA DE SERVICIO, MÓDULOS DE INFORMACIÓN CERRADOS, SANITARIOS EN MALAS CONDICIONES Y TRAMOS EN CONSTRUCCIÓN QUE GENERAN UNA IMAGEN DE ENORME DESCUIDO Y DE CRISIS.⁵ PARA EVIDENCIAR LO ANTERIOR, SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA DIPUTADA PRESIDENTA, ME AUXILIE CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES DEL RECINTO, A EFECTO DE REPRODUCIR LAS IMÁGENES QUE DAN CUENTA DE ESTAS CONDICIONES”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA, APOYAR AL DIPUTADO CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “DE HABER SIDO CONSIDERADO EL SEGUNDO AEROPUERTO MÁS IMPORTANTE Y FUNCIONAL DEL PAÍS, HOY, EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, ENFRENTA CONDICIONES DE HACINAMIENTO, DETERIORO VISIBLE Y RETRASOS CONSTANTES QUE LO ALEJAN DE ESE ESTÁNDAR Y LO COLOCAN QUIZÁ, EN LOS ÚLTIMOS LUGARES DE LOS AEROPUERTOS DEL

³ Secretaría de Economía. (2025). *Conectará Nuevo León con más de 1.600 ciudades de Estados Unidos y Canadá a través de Flix México*. Recuperado de: <https://www.nl.gob.mx/es/boletines/conectara-nuevo-leon-con-mas-de-1600-ciudades-de-estados-unidos-y-canada-traves-de-flix>

⁴ OMA. (2026). *OMA reporta incremento de 6.0% en el tráfico de pasajeros del mes de enero 2026*. Recuperado de: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventemi/eventemi_1530676_1.pdf

⁵ Cazares, D. (2026). *Urge Samuel a terminar obras de Aeropuerto Monterrey*. Recuperado de: <https://www.info7.mx/nuevoleon/urge-samuel-a-terminar-obras-del-aeropuerto-de-monterrey/5214570292>

PAÍS, HASTA DE AQUELLOS QUE TIENEN TECHOS DE PALMA. ESTA REALIDAD ES INACEPTABLE, PORQUE NO SÓLO AFECTA A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, SINO TAMBIÉN A LOS VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE ARRIBAN A NUESTRA ENTIDAD. CUANDO UNA TERMINAL QUE MOVILIZA MÁS DE UN MILLÓN DE PERSONAS AL MES OPERA EN ESTAS CONDICIONES, NO ESTAMOS FRENTE A INCIDENTES AISLADOS, SINO ANTE DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES QUE IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA EFICIENCIA OPERATIVA, EN LA EXPERIENCIA DEL USUARIO Y EN LA IMAGEN QUE PROYECTA UNA DE LAS ECONOMÍAS MÁS RELEVANTES E IMPORTANTES DEL PAÍS. ESTA PROBLEMÁTICA RESULTA AÚN MÁS DELICADA SI SE CONSIDERA QUE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY TIENE UNA DE LAS TARIFAS DE USO AEROPORTUARIO (TUA) MÁS ALTAS DEL PAÍS, POR NO DECIR LA MÁS ALTA. TRAS UN INCREMENTO DEL 7%, LA TUA SUPERA LOS 600 PESOS EN VUELOS NACIONALES Y ALCANZA MÁS DE 1,115 PESOS EN VUELOS INTERNACIONALES, MONTO QUE SE INCORPORA AL PRECIO FINAL DEL BOLETO. ⁶ENTONCES, SI LOS USUARIOS ESTÁN ASUMIENDO UNO DE LOS COSTOS MÁS ELEVADOS DEL PAÍS, RESULTA NECESARIO EXIGIR QUE ESE PAGO SE REFLEJE EN LA INFRAESTRUCTURA FUNCIONAL, EN LOS SERVICIOS EFICIENTES Y EN LAS CONDICIONES OPERATIVAS ACORDES CON LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE NUEVO LEÓN. MÁS AÚN, CUANDO EL PASADO 18 DE DICIEMBRE DE 2025, LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A TRAVÉS DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN, APROBÓ EL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO 2026-2030 PARA ESTA TERMINAL, EL CUAL CONTEMPLA UNA INVERSIÓN COMPROMETIDA DE 7 MIL 968 MILLONES DE PESOS PARA EL QUINQUENIO, DE LOS CUALES MÁS DE 546 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN A ESTE EJERCICIO 2026.⁷ EN CONSECUENCIA, CORRESPONDE A LA PROPIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD SUPERVISORA DEL RÉGIMEN CONCESIONADO, VERIFICAR DE MANERA PUNTUAL QUE DICHS RECURSOS ESTÉN SIENDO APLICADOS CONFORME A LO APROBADO, QUE EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO SEA CONGRUENTE CON LOS MONTOS COMPROMETIDOS Y QUE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA EN LA CALIDAD DEL SERVICIO SE MATERIALICEN DE MANERA EFECTIVA. A ESTA PROBLEMÁTICA SE SUMA UN FACTOR ADICIONAL QUE NO PUEDE IGNORARSE: LA MOVILIDAD TERRESTRE. EN EL ÁMBITO ESTATAL SE IMPULSÓ LA

⁶ Flores, A. (2026). Aeropuerto Internacional de Monterrey registra la TUA más alta de México. Recuperado de: <https://gamavision.com/noticias/aeropuerto-internacional-de-monterrey-registra-la-tua-mas-alta-de-mexico>

⁷ OMA. (2025). MA informa que fue aprobado el Programa Maestro de Desarrollo para sus 13 aeropuertos por el periodo 2026-2030. Recuperado de: https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventemi/eventemi_1517135_1.pdf

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO HACIA EL AEROPUERTO, PARTICULARMENTE MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL METRO Y LA DENOMINADA ESTACIÓN AEROPUERTO, PROYECTOS PRESENTADOS COMO UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE MOVILIDAD PARA FORTALECER LA CONECTIVIDAD RUMBO AL MUNDIAL 2026. NO OBSTANTE, LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS HA GENERADO CONGESTIONAMIENTOS SEVEROS EN LAS VIALIDADES DE ACCESO, DONDE USUARIOS, MUCHÍSIMOS USUARIOS, HAN REPORTADO TIEMPOS DE TRASLADO DE HASTA DOS HORAS O MÁS PARA LLEGAR A LA TERMINAL AÉREA.⁸ ESTA SITUACIÓN NO SÓLO AFECTA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SINO TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES, A LOS PROVEEDORES Y A LA DINÁMICA ECONÓMICA QUE DEPENDE DE UNA MOVILIDAD EFICIENTE. AUNADO A ELLO, DIVERSOS EXPERTOS HAN SEÑALADO QUE LA LÍNEA 6 NO ENTRARÁ EN OPERACIÓN PLENA DURANTE EL EVENTO MUNDIALISTA PRÓXIMO A CELEBRARSE, SINO QUE PARA ESAS FECHAS APENAS SE ESTARÍA CONCLUYENDO LA FASE DE OBRA CIVIL. ESTE ESCENARIO GENERA INCERTIDUMBRE SOBRE LA CAPACIDAD REAL DE RESPUESTA ANTE EL INCREMENTO EXTRAORDINARIO DE VISITANTES Y OBLIGA A TRANSPARENTAR EL ESTADO ACTUAL DE AMBOS PROYECTOS, SU AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO, EL CALENDARIO DEFINITIVO DE CONCLUSIÓN Y LAS MEDIDAS CONCRETAS IMPLEMENTADAS PARA MITIGAR EL IMPACTO VIAL Y OPERATIVO MIENTRAS CONCLUYEN LAS OBRAS. POR LOS MOTIVOS ANTES EXPUESTOS, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, SOLICITE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA URGENTE Y DETALLADA, LO SIGUIENTE: 1. ¿CUÁL ES EL ESTADO GUARDA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO 2026-2030 DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, APROBADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, PARTICULARMENTE RESPECTO DE LA INVERSIÓN COMPROMETIDA PARA EL EJERCICIO 2026 POR LA CANTIDAD DE \$546 MILLONES 296 MIL PESOS, PRECISANDO EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE CADA PROYECTO AUTORIZADO? 2. ¿QUÉ OBRAS

⁸ Casas, D. (2026). *Restricciones y congestionamientos; así impactan las obras del Metro y el aeropuerto en Monterrey*. Recuperado de: <https://lasillarota.com/estados/2026/2/9/restricciones-congestionamientos-asi-impactan-las-obras-del-metro-el-aeropuerto-en-monterrey-584808.html>

ESPECÍFICAS DE AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MEJORA OPERATIVA SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN Y CUÁL ES LA FECHA ESTIMADA DE SU CONCLUSIÓN? 3. ¿QUÉ ACCIONES INMEDIATAS DE MITIGACIÓN OPERATIVA SE HAN IMPLEMENTADO PARA ATENDER LAS DEFICIENCIAS REPORTADAS POR LOS USUARIOS, TANTO AL INTERIOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY COMO EN EL BOULEVARD AEROPUERTO Y DEMÁS ACCESOS A LA TERMINAL? 4. ¿POR QUÉ SE MANTIENE EL COBRO DE LA TARIFA DE USO AEROPORTUARIO (TUA) EN LOS NIVELES ACTUALES, A PESAR DE LAS CONDICIONES DE OBRA Y DE LAS AFECTACIONES OPERATIVAS DOCUMENTADAS, Y QUÉ JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA SUSTENTA SU PERMANENCIA SIN AJUSTES TEMPORALES? SOLICITAMOS QUE SE SUSPENDA EL COBRO DEL TUA, EN TANTO EXISTA ESTE DESASTRE EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, DE MANERA URGENTE, LO SIGUIENTE: 1. ¿CUÁL ES EL AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 6 DEL METRO HACIA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY, ASÍ COMO EL CALENDARIO ACTUALIZADO PARA SU ENTRADA EN OPERACIÓN? 2. ¿QUÉ MEDIDAS ESPECÍFICAS DE MITIGACIÓN VIAL Y OPERATIVA SE HAN IMPLEMENTADO PARA ATENDER LOS CONGESTIONAMIENTOS DERIVADOS DE LAS OBRAS, PARTICULARMENTE EN LOS ACCESOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY? EN TODA LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DE SAN NICOLÁS, DE APODACA Y DE GUADALUPE. SUSCRIBEN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, QUIENES INTEGRAMOS LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES TODO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

DIPUTADOS. EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE NUEVO LEÓN, ESTÁ ACTUALMENTE EN PÉSIMAS CONDICIONES; DESDE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, QUE ESTÁ TOTALMENTE COLAPSADA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL SUPUESTO METRO, QUE NADA MÁS NO VEMOS QUE VAYA A SER TERMINADO; DESPUÉS DE PASAR POR ESA ODISEA, LLEGAS A UN AEROPUERTO QUE SIN IMPORTAR LA TERMINAL, TAMBIÉN ESTÁ COLAPSADO; Y NO POR MUCHOS VUELOS, SINO POR UNA REMODELACIÓN QUE MÁS BIEN PARECE RECONSTRUCCIÓN QUE IMITA LA IMPROVISACIÓN QUE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO HA TENIDO PARA TODO LO QUE REMODELA, NADA MÁS QUE AQUÍ HABLAMOS DE UNA CONCESIÓN A UNA EMPRESA PRIVADA. BAJAR DE TU VUELO, LLEGAR CON LLUVIA, VER A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DIFICULTADES TENIENDO QUE CARGAR SU MALETA POR UNAS ESCALERAS DIMINUTAS Y RESBALOSAS O VER BATALLAR A UNA MADRE DE FAMILIA CON SUS HIJOS, NO SON CONDICIONES DIGNAS Y MUCHO MENOS REPRESENTATIVAS DE UN ESTADO DE AVANZADA COMO LO ES NUEVO LEÓN. POR OTRO LADO, Y QUÉ DIFERENCIA, POR EJEMPLO, CON EL AICM O CON EL AIFA, QUE EL AICM ESTÁ ENCARGADO A LA SEMAR, LA SECRETARÍA DE MARINA; Y EL AIFA QUE ESTÁ ENCARGADO A LA SEDENA, LA SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL; QUE SON AEROPUERTOS DE PRIMERA, QUE TAMBIÉN EL AICM EN ESTE CASO ESTÁ HACIENDO TANTO LA TERMINAL 1 COMO LA TERMINAL 2, REMODELADOS JUSTAMENTE POR EL MUNDIAL PARA QUE PUEDAN DAR UN MEJOR SERVICIO Y SIN EMBARGO AÚN CON ESTA REMODELACIÓN ESTAMOS HABLANDO DE CONDICIONES SUMAMENTE DIGNAS. QUÉ DIFERENCIA CUANDO LOS AEROPUERTOS SON LLEVADOS A CABO, PUES EN ESTE CASO, POR FUERZAS COMO LA SEDENA Y COMO SEMAR, COMO COMENTABA. ENTONCES, AHORA QUE EN ESTE CASO ES UN CONCESIONARIO, LO QUE PEDIMOS SON RESULTADOS, QUE ESTE AEROPUERTO EN NUEVO LEÓN, EN MONTERREY, SE DEN MUCHÍSIMAS MEJORES CONDICIONES DE LAS QUE TENEMOS ACTUALMENTE; SE NOS VIENE EL MUNDIAL, PERO MÁS ALLÁ DEL MUNDIAL, NECESITAMOS CONDICIONES DIGNAS PARA TODOS Y TODAS LAS PERSONAS EN NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMO BIEN LO EXPUSO MI COMPAÑERO HÉCTOR, EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MONTERREY TIENE UNA DE LAS TARIFAS DE USO AEROPORTUARIO MÁS ALTAS DE MÉXICO, SIN EMBARGO, AÚN NO SE REFLEJAN MEJORAS PROPORCIONALES NI BENEFICIOS VISIBLES EN INFRAESTRUCTURA DIGNA Y ACORDE A LA IMPORTANCIA DE NUESTRA CIUDAD,

ESPECIALMENTE FRENTE AL MUNDIAL QUE RECIBIREMOS EN MENOS DE 100 DÍAS. EN ESTE CONTEXTO, TAMBIÉN RESULTA FUNDAMENTAL CUESTIONAR AL GOBERNADOR SOBRE EL AVANCE REAL DE LA LÍNEA 6 DEL METRO, YA QUE HASTA AHORA NO SE HA CONCLUIDO. SI BIEN SE HA SEÑALADO QUE LAS OBRAS NO ESTARÁN LISTAS PARA EL ARRANQUE DEL MUNDIAL, ES INDISPENSABLE CONOCER EL ESTADO QUE GUARDAN LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LOS PLANES DE MOVILIDAD ALTERNOS PARA QUE LA CIUDAD PUEDA PREPARARSE ADECUADAMENTE ANTE ESTAS FECHAS DE ALTA AFLUENCIA. CABE DESTACAR QUE INCLUSO ANTES DEL MUNDIAL, MONTERREY SERÁ SEDE DEL TECATE PAL' NORTE, QUE ES UNO DE LOS EVENTOS MÁS IMPORTANTES Y CON UNA DERRAMA ECONÓMICA RELEVANTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS, INCLUIDOS AQUELLOS CON LA DENOMINACIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS. LA LLEGADA MASIVA DE TURISTAS A LA CIUDAD EXIGE UNA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE TRANSPORTE, ACCESOS Y LOGÍSTICA. SI HOY EN DÍA LOS CONGESTIONAMIENTOS VIALES YA SON INSOSTENIBLES Y PROVOCAN QUE LA CIUDADANÍA PIERDA HORAS EN EL TRÁFICO, LA PREOCUPACIÓN ES LEGÍTIMA: ¿QUÉ SUCEDERÁ CUANDO SE SUMEN ESTOS EVENTOS INTERNACIONALES Y QUÉ PLANES CONCRETOS EXISTEN PARA MITIGAR EL IMPACTO EN LA MOVILIDAD? LA RESPUESTA DEBE SER CLARA, TRANSPARENTE Y SOBRE TODO, ACOMPAÑADA DE ACCIONES INMEDIATAS. ES POR LO ANTERIOR QUE ANTICIPÓ MI VOTO A FAVOR, Y LOS INVITO A HACER LO MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 38 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ); DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. LA SUSCRITA DIPUTADA **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ESTE CONGRESO, TIENE UN COMITÉ DE ÉTICA EL CUAL TIENE COMO PRINCIPIOS RECTORES DE ACUERDO A LA LEY VIGENTE, LA LEGALIDAD, LA HONRADEZ, LA LEALTAD, LA IMPARCIALIDAD, LA EFICIENCIA, EL PROFESIONALISMO Y OBJETIVIDAD, RESPETANDO SIEMPRE LOS VALORES DEL INTERÉS PÚBLICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, RESPETO ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS, AL MOMENTO DE PRESTAR SUS SERVICIOS A TODAS LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN, LA COOPERACIÓN DE LOS DIPUTADOS PARA QUE COLABOREN ENTRE SÍ Y EL LIDERAZGO. ESTE COMITÉ ESTÁ ENCARGADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE ÉTICA, DE PROMOVER Y DIFUNDIR LOS PRINCIPIOS DE CONDUCTA Y DEBERES ÉTICOS ENTRE DIPUTADAS, DIPUTADOS, SUS COLABORADORES, COLABORADORAS, ASÍ COMO EL PERSONAL DEL ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO DEL CONGRESO DEL ESTADO, MISMOS QUE DEBEN DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DE PRINCIPIOS, VALORES Y DEBERES DE LA CONDUCTA ÉTICA; PREVENIR LA COMISIÓN O REALIZACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA POR PARTE DE LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, ESTABLECER LOS

MECANISMOS NECESARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS EN CONTRA DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO, COMETIDAS POR ALGÚN DIPUTADO, DIPUTADA, SERVIDORES PÚBLICOS O POR UN CONJUNTO DE ELLOS; TAMBIÉN, CONOCER LAS QUEJAS QUE SE PRESENTEN CONTRA LAS DIPUTADAS, DIPUTADOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS POR CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE CÓDIGO; TAMBIÉN, EMITIR RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO; TAMBIÉN RECOMENDAR A LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y, A LA CONTRALORÍA INTERNA, EN CASO DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA HACERLAS CUMPLIR MEDIANTE LOS MECANISMOS RESULTEN PERTINENTES, DICHAS RECOMENDACIONES SERÁN DE CARÁCTER PÚBLICO, INTEGRAR, CONSERVAR Y DAR ACCESO PÚBLICO A LOS EXPEDIENTES DERIVADOS DE LAS QUEJAS Y DE LOS PROCEDIMIENTOS INSTAURADOS EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CÓDIGO. DICHAS FUNCIONES COADYUVAN A LA TRANSPARENCIA Y AL CORRECTO EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. NUEVO LEÓN MERECE SERVIDORES PÚBLICOS HONESTOS, TRANSPARENTES, CON INTEGRIDAD, PARA SALVAGUARDAR LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEL SERVICIO PÚBLICO, QUE CENTREN SU ACTUAR EN LAS TAREAS QUE LA LEY NOS ENCOMIENDA, QUE VENGAN A SERVIR, NO A SERVIRSE. PROPONEMOS LA INTEGRACIÓN DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA PARA QUE LAS Y LOS DIPUTADOS, TRABAJEMOS EN TODO MOMENTO CONFORME A LA LEY Y NO CONFORME A SUS INTERESES PERSONALES, CENTRANDO NUESTRA LABOR LEGISLATIVA EN SERVIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIORIZANDO EL BIEN COMÚN Y POR SUPUESTO LA HONESTIDAD. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA PARA PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EMPLAZAR A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO LA SOLICITUD PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN

INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. COMO DIPUTADOS LOCALES, TENEMOS UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, LEGAL, DE VELAR POR LA SEGURIDAD... LA LEGALIDAD, GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO; PROMOVER QUE QUIENES HOY OCUPAMOS UN CURUL, ESTEMOS APEGADOS A LOS VALORES ÉTICOS; POR ELLO, ES NECESARIO Y URGENTE QUE SE INTEGRE EL COMITÉ DE ÉTICA, EL CUAL FUE APROBADO LA LEGISLATURA PASADA; EL CUAL NOS OBLIGARÁ A CONDUCTARNOS CON CONGRUENCIA INSTITUCIONAL Y UNA CONDUCTA DIGNA, ASÍ COMO ATENDER TODOS AQUELLOS ACTOS U OMISIONES QUE INCUMPLAN O TRASGREDAN LO ESTABLECIDO POR DICHO COMITÉ. LA CIUDADANÍA MERECE CERTEZA, MERECE SABER QUE A QUIEN ELIGIÓ, HACEN USO CORRECTO DE SU CARGO, QUE CADA DECISIÓN SE TOMA CON INTEGRIDAD Y QUE NO EXISTEN INTERESES PERSONALES POR ENCIMA DEL BIEN COMÚN. ASIMISMO, LA TRANSPARENCIA Y LA VIGILANCIA ÉTICA NO DEBEN ENTENDERSE COMO MEDIDAS PUNITIVAS, SINO COMO HERRAMIENTAS FUNDAMENTALES PARA CONSOLIDAR INSTITUCIONES SÓLIDAS, CONFIABLES Y CERCANAS A LA GENTE. POR ELLO, FORTALECER LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN INTERNA, REPRESENTAN UN PASO FIRME HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN CONGRESO MÁS TRANSPARENTE, MÁS RESPONSABLE Y VERDADERAMENTE AL SERVICIO DEL INTERÉS PÚBLICO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, DIPUTADA PRESIDENTA. DESDE MORENA, ESTAMOS A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA, SIEMPRE QUE ACTÚE CON IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y APEGO A DERECHO. ESTE ÓRGANO DEBE FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA CONFIANZA CIUDADANA Y NO UTILIZARSE CON FINES POLÍTICOS. REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO CON LA ÉTICA PÚBLICA Y CON EL RESPETO A LAS INSTITUCIONES, SIEMPRE EN FAVOR DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ARMIDA SERRATO FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. HOY FIJAMOS UNA POSTURA A FAVOR DE LA SOLICITUD QUE HACE MI COMPAÑERA Y AMIGA, LA DIPUTADA CLAUDIA CABALLERO, QUE MÁS QUE UNA FORMALIDAD ADMINISTRATIVA REPRESENTA UN PASO INDISPENSABLE PARA RECUPERAR LA CONFIANZA DE TODO ESTE CONGRESO LOCAL. DESDE LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPALDAMOS PLENAMENTE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, UNA INSTANCIA PREVISTA EN NUESTRO PROPIO MARCO NORMATIVO Y DISEÑADA PARA GARANTIZAR QUE LA CONDUCTA DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÉ A LA ALTURA DE LA RESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA QUE NOS LO CONFÍÓ. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, HEMOS SIDO TESTIGOS DE DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y PRÁCTICAS QUE HAN PUESTO EN ENTREDICHO LA INTEGRIDAD NO SOLAMENTE DE UNA PERSONA, SINO DE TODO ESTE CONGRESO LOCAL. NO SE TRATA DE ACUSAR A NADIE EN PARTICULAR, SINO DE RECONOCER QUE CUANDO LA PERCEPCIÓN PÚBLICA SE DETERIORA, LA INSTITUCIÓN COMPLETA SE VE AFECTADA. Y FRENTE A ELLO, LA RESPUESTA NO PUEDE SER LA EVASIÓN NI EL SILENCIO, DEBE SER UNA ACCIÓN. DENTRO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESO, ENCONTRAMOS PRINCIPIOS CLAROS: LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS Y RESPETO. ESTOS VALORES NO PUEDEN QUEDARSE EN EL PAPEL, REQUIEREN MECANISMOS QUE PERMITAN VIGILAR SU CUMPLIMIENTO, ATENDER DENUNCIAS, PREVENIR CONFLICTOS DE INTERÉS Y, SOBRE TODO, GARANTIZAR QUE LA CONDUCTA DE CADA DIPUTADO Y DIPUTADA, CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE TODO NUEVO LEÓN. POR ELLO, LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA NO ES UN CAPRICHOS NI ES UN TRÁMITE MENOR, ES UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL Y UNA HERRAMIENTA PARA ASEGURAR QUE ESTE CONGRESO ACTÚE CON TRANSPARENCIA, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD. QUIEN NADA DEBE, NADA TEME; Y QUIEN VERDADERAMENTE HONRA SU ENCARGO, DEBE SER EL PRIMERO EN EXIGIR QUE EXISTAN ÓRGANOS QUE VIGILEN EL COMPORTAMIENTO PÚBLICO. DESDE EL PRI, REITERAMOS NUESTRA CONVICCIÓN DE QUE LA POLÍTICA SE DIGNIFICA CON HECHOS, NO CON DISCURSOS; RESPALDAMOS ESTE EXHORTO PORQUE CREEMOS EN UN CONGRESO QUE SE CONDUZCA CON RECTITUD, QUE RINDA CUENTAS Y QUE SEA EJEMPLO PARA LA CIUDADANÍA. INSTALAR EL COMITÉ TÉCNICO ES UN MENSAJE CLARO: EN NUEVO LEÓN, NO HAY ESPACIO PARA MALAS PRÁCTICAS, ABUSOS NI OPACIDAD. INVITAMOS A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS A SUMARSE A ESTE ESFUERZO, LA

ÉTICA NO TIENE COLORES NI BANDERAS, ES UN COMPROMISO COMÚN CON LA INSTITUCIÓN Y CON LA GENTE QUE REPRESENTAMOS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE ESTA BANCADA ESTAMOS A FAVOR DE QUE EXISTA Y FUNCIONE UN COMITÉ DE ÉTICA, PORQUE ES ALGO QUE ESTE CONGRESO TIENE PENDIENTE DESDE EL INICIO DE LA LEGISLATURA Y CUYA CREACIÓN ES NECESARIA, NO SÓLO POR UNA CUESTIÓN INSTITUCIONAL, SINO PORQUE EN DISTINTAS OCASIONES HEMOS SEÑALADO ARBITRARIEDADES AL INTERIOR DE ESTE PODER QUE DEBEN ATENDERSE CON MECANISMOS CLAROS Y FORMALES. UN CONGRESO NECESITA REGLAS INTERNAS SÓLIDAS, NECESITA MECANISMOS QUE ORDENEN LA CONVIVENCIA PARLAMENTARIA, QUE PREVENGAN ABUSOS Y QUE PERMITAN RESOLVER CONFLICTOS SIN QUE TODO SE CONVIERTA EN UN PLEITO POLÍTICO; ESO FORTALECE A LA INSTITUCIÓN Y TAMBIÉN LA CONFIANZA CIUDADANA, PERO APOYAR LA EXISTENCIA DEL COMITÉ NO SIGNIFICA HACERLO SIN RESERVAS. HOY TENEMOS QUE SER RESPONSABLES FRENTE AL RIESGO QUE EXISTE DE QUE ESTOS ÓRGANOS SE UTILICEN DE MANERA INDEBIDA, Y HAY QUE DECIRLO DE FRENTE: EL COMITÉ DE ÉTICA NO PUEDE CONVERTIRSE EN UN MECANISMO DE COACCIÓN POLÍTICA, NO PUEDE SER UNA HERRAMIENTA PARA DECIDIR DE MANERA ARBITRARIA QUÉ ES ÉTICO Y QUÉ NO, DEPENDIENDO DE A QUIÉN LE INCOMODE O LE AFECTE. LA ÉTICA PARLAMENTARIA NO PUEDE DEPENDER DE MAYORÍAS CIRCUNSTANCIALES NI DE INTERESES PARTIDISTAS. SI VAMOS A INSTALAR ESTE COMITÉ, TIENE QUE SER CON CRITERIOS CLAROS, CON IMPARCIALIDAD Y CON REGLAS QUE DEN CERTEZA A TODAS Y A TODOS. TAMBIÉN ES IMPORTANTE RECORDAR QUE ESTE ES UN MECANISMO INTERNO, SUS DECISIONES IMPACTAN DIRECTAMENTE EN LA VIDA LABORAL DE MUCHAS PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTE CONGRESO; DETRÁS DE CADA RESOLUCIÓN, HAY COLABORADORAS Y

COLABORADORES QUE VIVEN DE SU SALARIO, QUE SOSTIENEN A SUS FAMILIAS Y QUE MERECEN PROCESOS JUSTOS. POR ESO, CUALQUIER ACTUACIÓN DEL COMITÉ DEBE CONDUCIRSE CON RESPONSABILIDAD, CON DEBIDO PROCESO Y CON RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES. DESDE MORENA, VAMOS A ESTAR ATENTAS Y ATENTOS A QUE NO SE UTILICE PARA PRESIONAR, SILENCIAR O CASTIGAR POLÍTICAMENTE A NADIE, Y QUE SEA UN COMITÉ QUE REALMENTE TRABAJE Y SESIONE. Y APROVECHO PARA SOLICITAR QUE EN UNA DE LAS PRIMERAS SESIONES SE PUEDA REVISAR UN TEMA QUE SALIÓ EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACE UNAS SEMANAS, SOBRE CASOS DE NEPOTISMO DEL PERSONAL DEL CONGRESO, DONDE SE REPORTABA QUE FAMILIARES DIRECTOS, INCLUSO HERMANOS DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS DEL “PRIAN” SE ENCONTRABAN LABORANDO EN MANDO DE SUS PROPIOS PARIENTES; QUE ESTE COMITÉ NOS SIRVA PARA LOGRAR TRANSPARENCIA; LA TRANSPARENCIA QUE TANTO NOS EXIGE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. EFECTIVAMENTE, A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN DE ESTE ÓRGANO, DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA, PERO SIEMPRE APEGADO A DERECHO. TENEMOS UNA SOLICITUD, PRIMERO, DE LA INTEGRACIÓN Y LA CREACIÓN DE ESTE CÓDIGO DE ÉTICA INTERNO, PERO AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN, DE LA CREACIÓN DE ESTE COMITÉ, EL CUAL TIENE QUE SER COMPLETAMENTE IMPARCIAL Y ACTUAR CON TODA OBJETIVIDAD EN SUS DECISIONES. HAY UN MARCO LEGAL QUE TENEMOS QUE RESPONDER Y RESPETAR, COMO ES LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL FEDERAL Y LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS A NIVEL ESTATAL. ESO ES LO QUE NOS MARCA TODO EL CONTORNO Y LA FORMA EN QUE TENDREMOS QUE INTEGRAR ESTE COMITÉ. AL MISMO TIEMPO, NECESITAMOS, SÍ, QUE EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TAMBIÉN ESTÉ EN UN FUNCIONAMIENTO CLAVE Y PRIMORDIAL PARA PODER HACER ECO DE LA FORMACIÓN DE ESTE COMITÉ DE ÉTICA PARA NOSOTROS; ES UN ÓRGANO DE SUMA IMPORTANCIA QUE NO PUEDE SER UTILIZADA SIMPLEMENTE CON TINTES POLÍTICOS Y CON INTERESES PARTICULARES. ES NECESARIO QUE DEMOS, SÍ, CONSTANCIA PLENA DEL CUMPLIMIENTO DE NUESTRA PROPIA NORMATIVA ANTE LA SOCIEDAD Y NO AL REVÉS, QUE SEAMOS SIMPLEMENTE UNA SITUACIÓN DE ESTABLECER LA IGLESIA EN MANOS DE LUTERO, QUE ES ALGO QUE NO MERECEMOS COMO SOCIEDAD NI SIQUIERA COMO UN REFLEJO QUE TENEMOS

HACIA LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “TÉNGASE POR RECIBIDO EL PRESENTE ACUERDO, Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA SUS EFECTOS”.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA, COMPAÑEROS. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS HEMOS VISTO ATAQUES TERRIBLES A LA NATURALEZA QUE NO DEBERÍAN DE PASAR AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y EN NINGUNA OTRA PARTE DEL MUNDO. Y AQUÍ EN NUEVO LEÓN, ESPECÍFICAMENTE PORQUE, TENEMOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY UNA CIUDAD QUE TIENE ESTRÉS HÍDRICO, ESTRÉS DE CONTAMINACIÓN Y TAMBIÉN TIENE PROBLEMAS DE DRENAJE; Y AHORITA LES VOY A EXPLICAR COMO SE CONECTAN UNO CON OTRO. HEMOS VISTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CERROS DESMONTADOS, TERRENOS ARBOLADOS ARRASADOS, HUMEDALES INTERVENIDOS, COMO FUE EN EL CASO DE LOS HUMEDALES DE ZUAZUA, ÚLTIMAMENTE, COMO SI NO FUERA NADA, COMO SI NOS QUEDARAN MUCHOS, LOS HUMEDALES DE ZUAZUA SON LOS ÚNICOS QUE TENEMOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY; SI LA GENTE QUE HIPOTECA, QUE VENDE ESTE ESPACIO SUPIERA LO BUENO QUE LE HACEN LOS HUMEDALES A LA CIUDAD, CÓMO SON BATERÍAS DE AGUA QUE NOS FUNCIONAN PARA LAS SEQUÍAS, NO HUBIERAN DADO ESTOS PERMISOS A LAS EMPRESAS COMO PASÓ CON EL CASO DE HAVER EN EL ALTO DEL BORREGO. USTEDES SABEN, QUE, BUENO, YO NO ESTOY EN CONTRA DEL DESARROLLO, ESTOY EN CONTRA DEL DESARROLLO DESORDENADO; YO ESTOY A FAVOR DE DENSIFICAR, DE TENER VIVIENDA MASIVA, DE CALIDAD, AQUÍ ADENTRO DE LA CIUDAD, DONDE YA ESTÁN LOS SERVICIOS, DONDE NO DESTRUYES LA NATURALEZA; ENTONCES QUE ESTO ESPERO QUE NO SE NOTE COMO UN ATAQUE AL DESARROLLO. EN ESTE SENTIDO, DESPUÉS DE REVISAR LAS AUDITORÍAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, LA CUENTA PÚBLICA 2024, ENCONTRAMOS UN PATRÓN BASTANTE CLARO. EN VARIOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS SON EXPEDIENTES INCOMPLETOS, LICENCIAS CON DOCUMENTOS DEFICIENTES, AUTORIZACIONES AMBIENTALES QUE NO ESTÁN PLENAMENTE ACREDITADAS Y EN ALGUNOS CASOS VISITAS DE AUTORIDADES PARA INVESTIGAR INCUMPLIMIENTOS DE LAS NORMAS. ESTO ES UN CLARO INDICADOR DE QUE NO SE ESTÁ

HABLANDO DE UN CASO EN PARTICULAR O QUE SEA ALGO QUE PASA MUY POCO. ESTA ES UNA CONDUCTA ARRAIGADA, YA NORMALIZADA, Y QUE CADA DÍA QUE PASA QUE NO CAMBIEMOS, PUES NUESTRO ENTORNO EN GENERAL ESTÁ EN RIESGO. QUISIERA QUE LE DEMOS EL PESO CORRECTO AL HECHO DE QUE UNA OBRA AUTORIZADA, SIN VERIFICACIÓN INTEGRAL, NO ES UN PROBLEMA MENOR; EN GRAN PARTE DE LAS VECES ESTO CONLLEVA NO SOLAMENTE A PERDER LA VEGETACIÓN PARA SIEMPRE, SINO QUE EXISTEN ESCURRIMIENTOS NATURALES ALTERADOS. HAY UN TÉRMINO QUE SE LE CONOCE COMO EL *ROUND OFF VELOCITY* O VELOCIDAD DE ESCURRIMIENTO. CUANDO TU PELAS LA MONTAÑA, LA VELOCIDAD A LA QUE BAJA EL AGUA EN LAS LLUVIAS AUMENTA DRAMÁTICAMENTE, Y ENTONCES AHORITA ESTAMOS VIENDO DRENAJES COLAPSADOS PORQUE LLEGA MUCHÍSIMA MÁS AGUA A LA CIUDAD, AL VASO DE LA CIUDAD DE LOS VALLES CON MUCHÍSIMA MÁS VELOCIDAD, Y ESTO NO ES PORQUE HAYA CAMBIADO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA DRÁSTICA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS; ESTO ES PORQUE LLENAMOS DE CONCRETO LAS MONTAÑAS Y LAS ZONAS DE ABSORCIÓN, ENTONCES AHORA ES MUCHÍSIMA MÁS AGUA QUE CAE RÁPIDO, YA NO SE DETIENE EN LAS HOJAS, YA NO SE VA ABSORBIENDO, SINO QUE LLEGA DIRECTO A LA CIUDAD. Y BUENO, ESTA AGUA QUE LLEGA EN LO QUE SE LE CONOCE COMO FLASH, FLASHINES O AQUÍ LA CONAGUA LE DICE CAUDALES PICO O AVENIDAS RELÁMPAGO, PUES ESTA AGUA CUANDO LLEGA A LA CIUDAD TRUENA LAS TUBERÍAS, AL AGUA QUE BUSCA EL NIVEL NO LE IMPORTA SI UNA TUBERÍA ES DE DRENAJE PLUVIAL O SANITARIO, VA A BUSCAR NIVEL Y PUES, TERMINAMOS TENIENDO CASOS GRAVÍSIMOS EN LAS PARTES BAJAS DE LA CIUDAD, COMO NOS PASA EN SAN NICOLÁS Y EN OTROS MUNICIPIOS. ESTO, SÍ, ES ALGO QUE SE TIENE QUE ARREGLAR CON MEJORES TUBOS Y TODO LO QUE QUIERAS, PERO TAMBIÉN ES ALGO SISTÉMICO, PORQUE ESTAMOS QUITANDO LAS ZONAS DE ABSORCIÓN Y, TRAE MÁS PROBLEMAS AÚN, QUE NO SON EL TEMA DE AHORITA, PERO BREVEMENTE LES DIGO, PUES LA ISLA DE CALOR EN LA QUE VIVIMOS AQUÍ EN MONTERREY, SE DEBE MUCHO A QUE ESTAMOS QUITANDO LA COBERTURA VEGETAL, NOS LLENAMOS (INAUDIBLE) DE LA CIUDAD Y TAMBIÉN EL TRÁFICO QUE ESTO CONLLEVA AL ESTAR DANDO PERMISOS Y PERMISOS Y PERMISOS DE COLONIAS INFINITAS FUERA DE LA CIUDAD, DIGAMOS DEL CENTRO GEOGRÁFICO DE LA CIUDAD, DONDE NO ESTÁN LOS SERVICIOS, DONDE NO ESTÁN LOS CINES, LOS HOSPITALES, LOS METROS Y DEMÁS, OBLIGA A LA GENTE A TENER CARRO Y ESTO CREA TRÁFICO Y ESTO CREA CONTAMINACIÓN Y DEMÁS. LA LEY YA ESTABLECE QUE SI UNA OBRA REQUIERE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, DEBE DE ACREDITARSE ANTES DE INICIAR. LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO AQUÍ ES ALGO BÁSICO;

PRIMERO LOS PERMISOS Y DESPUÉS LA CONSTRUCCIÓN. NO PODEMOS PERMITIR QUE SE TOQUE UN CERRO MÁS O SE INTERVENGA UN HUMEDAL MIENTRAS SE REVISAN LOS REQUISITOS, PORQUE MUCHAS VECES ESTOS DAÑOS YA NO SON REVERSIBLES. SI ESTE PROCESO LO HACEMOS BIEN, LA CERTEZA JURÍDICA VA A PROTEGER A LOS MUNICIPIOS, LA LEGALIDAD VA A PROTEGER A LOS INVERSIONISTAS Y EL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PROTEGE A TODOS, A LA CIUDADANÍA. POR ESO LO QUE SE PROPONE ES, QUE SI NO HAY PERMISOS AMBIENTALES COMPLETOS, QUE NO HAYA PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PUNTO. ESTO NO TIENE NADA QUE VER CON FRENAR EL DESARROLLO, TIENE TODO QUE VER CON IMPEDIR EL DESARROLLO IRRESPONSABLE, EL QUE LE PUEDE HACER FAVORES MUY GRANDES A LOS QUE VAYAN AHÍ A SER LA DESARROLLADORA, LOS QUE RECIBEN EL DINERO, PERO UN GRAN DAÑO AL RESTO DE LA CIUDAD EN FORMA DE TRÁFICO, INUNDACIONES Y CONTAMINACIÓN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOLICITO QUE SE CONSIDERE POR FAVOR EL SIGUIENTE **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, VERIFIQUEN PREVIAMENTE QUE NO SE AUTORICEN DESMONTES, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN TERRENOS ARBOLADOS, CERROS, LADERAS, HUMEDALES, ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, TERRENOS FORESTALES, ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, ZONAS NO URBANIZABLES O ZONAS SUJETAS A PROTECCIÓN O RESTRICCIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE Y A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, SIN QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE ACREDITADO EL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DE LAS AUTORIZACIONES AMBIENTALES, FORESTALES Y DE IMPACTO AMBIENTAL EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y FEDERAL. **SEGUNDO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY (ZMM) A INSTRUIR A SUS SECRETARÍAS DE DESARROLLO URBANO Y A SUS CONTRALORÍAS MUNICIPALES, PARA QUE IMPLEMENTEN MECANISMOS DE REVISIÓN PREVENTIVA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES, A FIN DE GARANTIZAR QUE NINGÚN PROYECTO INMOBILIARIO INICIE OBRAS SIN CONTAR CON LA TOTALIDAD DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES APLICABLES. **TERCERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA ZONA METROPOLITANA DE

MONTERREY (ZMM) A PUBLICAR, DE MANERA TRANSPARENTE Y EN SUS PORTALES OFICIALES, LOS DICTÁMENES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES QUE RESPALDEN CADA NUEVO DESARROLLO APROBADO EN ZONAS DE VALOR AMBIENTAL O ECOLÓGICO, INCLUYENDO AQUELLAS CLASIFICADAS COMO ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, TERRENOS FORESTALES O ZONAS SUJETAS A RESTRICCIÓN AMBIENTAL CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE. MUCHÍSIMAS GRACIAS, Y HAGO ENTREGA DEL DOCUMENTO... SÍ, DISCULPEN, PARA SOLICITAR SI SE PUEDE VOTAR EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. CREO QUE ES CLARO QUE EL TEMA DEL DESARROLLO TIENE UNA AFECTACIÓN CLARA Y EVIDENTE AL MEDIO AMBIENTE; LO QUE ESTÁ PASANDO EN ZUAZUA, QUE ES UN EJEMPLO MUY CLARO, PUES ES UNA PRUEBA DE UN DAÑO QUE NO TIENE REGRESO, QUE VA A SER MUY DIFÍCIL PODER REGRESAR O QUE RECUPEREMOS EL DAÑO YA CAUSADO Y, PUES BUENO, OJALÁ Y ESTE TIPO DE EXHORTOS SIRVAN PARA QUE, PUES LA AUTORIDAD PUEDA AYUDAR A QUE NO SE SIGA HACIENDO ESTE DAÑO. EN EL TEMA TAMBIÉN DE ESTOS PERMISOS MEDIOAMBIENTALES, PUES CREO QUE TAMBIÉN LA AUTORIDAD ESTATAL, PUES DEBE DE AYUDAR Y GARANTIZAR A QUE SE DEN DE MANERA CORRECTA, A QUE SE DEN EN TIEMPO Y EN FORMA. HOY, MÁS ALLÁ DE UN DESARROLLADOR, QUIEN ESTÁ HACIENDO UNA CONSTRUCCIÓN EN UNA CASA, QUE BUSCA UN PERMISO EN EL MUNICIPIO, PUES SE HA ENCONTRADO CON DIFICULTADES CON LA AUTORIDAD ESTATAL PARA QUE SE DEN TAMBIÉN ESTOS ESTUDIOS; ENTONCES, PUES QUE ESO SIRVA PARA QUE SEAN ÁGILES, SEAN APEGADOS A DERECHO Y NO SE CAIGA EN NINGÚN TIPO DE PRESIÓN, Y DONDE, PUES EN LUGAR DE CUIDARNOS DE LOS GRANDES DESARROLLOS, TERMINEMOS AFECTANDO TAMBIÉN AL CIUDADANO QUE DÍA A DÍA TRATA O BUSCA MEJORAR SU CASA. TAMBIÉN, HABLAR HOY A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE; NOSOTROS HOY QUEREMOS PEDIR O BUSCAR QUE SE DEFIENDAN NUESTROS ÁRBOLES, NUESTROS CUERPOS DE AGUA, LOS ESPACIOS NATURALES QUE NO SEA ESTO UN CAPRICHOS,

SINO QUE SEA UNA OBLIGACIÓN MORAL Y LEGAL, QUE SE PRIORICE LA VIDA, LA SALUD, EL FUTURO DE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES POR ENCIMA DE INTERESES PARTICULARES. Y, POR ESO QUEREMOS HACER UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL APARTADO SEGUNDO QUE DIGA: “*LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO, EXHORTO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN OPERATIVOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTE, ASÍ COMO LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LICENCIAS PREVIAMENTE OTORGADAS QUE PUDIERON ESTAR GENERANDO AFECTACIONES AMBIENTALES IRREVERSIBLES, INFORMANDO A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS RESULTADOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS*”. SI BIEN TENEMOS QUE CUIDAR QUE NO SE SIGA HACIENDO MÁS HACIA ADELANTE, HOY TENEMOS UNA BUENA OPORTUNIDAD DE QUE ESTAS DEPENDENCIAS NOS PUEDAN AYUDAR A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS DAÑOS QUE SE HAN CAUSADO YA CON PERMISOS ANTERIORMENTE OTORGADOS Y, QUE CON ESTAS INSPECCIONES O SUPERVISIONES, PODAMOS DETECTAR EL DAÑO CAUSADO Y TOMAR MEDIDAS PARA PODER CORREGIRLO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “PREGUNTÓ AL PROMOVENTE SI ¿ESTÁ DE ACUERDO EN LA ADICIÓN QUE HACE EL DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL?”.

C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO: “CON MUCHO GUSTO, SÍ”.

C. PRESIDENTA: “SE ADMITE LA MODIFICACIÓN, Y SOLICITO AL DIPUTADO MAURO GUERRA NOS HAGA LLEGAR LA PROPUESTA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DEL C. DIPUTADO: (IGNACIO CASTELLANOS AMAYA); Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ); DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. – *ADELANTE* – GRACIAS. DE ACUERDO CON REPORTE PÚBLICOS RECIENTES, EL MUNICIPIO DE GARCÍA SE HA UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS CON MAYOR NÚMERO DE HOMICIDIOS EN EL PRIMER BIMESTRE DEL AÑO. PARALELAMENTE, DATOS ANALIZADOS POR LA RED, POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO, SEÑALAN QUE DESDE 2022 SE HA OBSERVADO UN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS ADOLESCENTES SEÑALADAS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES A NIVEL NACIONAL, CONCENTRÁNDOSE UNA PROPORCIÓN IMPORTANTE EN ENTIDADES COMO NUEVO LEÓN. ESTOS DATOS NOS OBLIGAN A REFLEXIONAR, PORQUE CUANDO HABLAMOS DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY, NO ESTAMOS HABLANDO ÚNICAMENTE DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL, ESTAMOS HABLANDO DE CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD, DE ABANDONO ESCOLAR, DE PRECARIEDAD Y DE AUSENCIA DE REDES DE APOYO. LA PROPIA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO, ESTABLECE COMO PRIMER EJE LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS QUE GENERAN LA VIOLENCIA; ATENDER LAS CAUSAS IMPLICA PREVENIR ANTES DE QUE UNA CONDUCTA SE

CONVIERTA EN UNA TRAYECTORIA DELICTIVA PERMANENTE; IMPLICA FORTALECER LA PREVENCIÓN; Y EN ESE MARCO, EXISTE EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA); EL CAIPA NO ES UN CENTRO DE CASTIGO, ES UN MODELO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL ESPECIALIZADA, ES PREVENCIÓN, ES COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; ES, EN LOS HECHOS, LA APLICACIÓN CONCRETA DEL EJE DE ATENCIÓN A LAS CAUSAS. PERO PARA QUE UN MODELO RESTAURATIVO FUNCIONE, DEBE OPERAR EN CONDICIONES CONGRUENTES CON SU NATURALEZA. ACTUALMENTE EL CAIPA, EN GARCÍA, SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DEL COMANDO CENTRAL DE OPERACIONES POLICIALES, COMPARTIENDO ACCESO CON INSTALACIONES OPERATIVAS Y PRESENCIA ARMADA VISIBLE. RECONOCEMOS EL ESFUERZO INSTITUCIONAL POR MANTENER EL PROGRAMA EN FUNCIONAMIENTO, SIN EMBARGO, DEBEMOS PREGUNTARNOS SI EL ENTORNO FÍSICO ES COHERENTE CON UN MODELO ORIENTADO A LA REINTEGRACIÓN. LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES, ESTABLECE QUE EL SISTEMA DEBE OPERAR BAJO PRINCIPIOS DE ESPECIALIZACIÓN, DIFERENCIACIÓN, RESPETO DE RÉGIMEN ADULTO Y RESPETO IRRESTRICTO A LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES. UN ESPACIO DISEÑADO PARA ACOMPAÑAR PROCESOS DE REINTEGRACIÓN, NO PUEDE CONFUNDIRSE SIMBÓLICAMENTE CON UN ENTORNO DE COERCIÓN O DE CASTIGO. SI CREEMOS EN LA PREVENCIÓN, DEBEMOS DARLE CONDICIONES REALES PARA QUE FUNCIONE. ES POR ESO QUE PROPONGO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, Y SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EVALÚE Y GESTIONE LA REUBICACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES (CAIPA) A UN ESPACIO INDEPENDIENTE DE INSTALACIONES OPERATIVAS POLICIALES, GARANTIZANDO CONDICIONES ACORDE CON EL ENFOQUE RESTAURATIVO PREVISTO EN LA LEY NACIONAL DEL SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LAS Y LOS ADOLESCENTES. **SEGUNDO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE: I. LAS CONDICIONES ACTUALES DE INFRAESTRUCTURA Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA ADOLESCENTES; II. EL NÚMERO DE ADOLESCENTES ATENDIDOS DURANTE EL ÚLTIMO

EJERCICIO FISCAL; Y III. LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN IMPLEMENTADAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA GARANTIZAR EL APEGO INTEGRAL AL MODELO RESTAURATIVO. CUANDO HABLAMOS DE LAS Y LOS ADOLESCENTES QUE SON PERSONAS QUE ESTÁN TODAVÍA EN FORMACIÓN, NO PODEMOS TRATARLES DE LA MISMA MANERA QUE A UN ADULTO Y, TENEMOS QUE ENTENDER QUE LA PREVENCIÓN ES JUSTAMENTE LO QUE PUEDE SALVARNOS DE QUE EL DÍA DE MAÑANA COMETAN HECHOS DELICTIVOS. ES CUANTO. PIDO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR DE VIVA VOZ, A SOLICITUD DE LOS C. DIPUTADOS: (ARMIDA SERRATO FLORES Y LORENA DE LA GARZA VENECIA); Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD A, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA SUSCRITA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA LECTURA ES UNO DE LOS PILARES FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y ECONÓMICO, YA QUE UNA SOCIEDAD LECTORA ES UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA, PARTICIPATIVA Y CAPAZ DE INNOVAR. LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS MODERNOS RECONOCEN QUE FOMENTAR LA LECTURA FORTALECE CONSIDERABLEMENTE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA CAPACIDAD DE LOS CIUDADANOS PARA TOMAR DECISIONES RESPONSABLES. EN MÉXICO, EL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE LA EDUCACIÓN DEBE IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS, Y ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA UNESCO SEÑALAN QUE LA LECTURA ES UN DERECHO CULTURAL QUE GARANTIZA EQUIDAD E INCLUSIÓN. EN NUEVO LEÓN NO CONTAMOS CON UNA LEY INTEGRAL QUE ARTICULE ACCIONES ESTATALES, MUNICIPALES Y SOCIALES PARA FOMENTAR LA LECTURA, FORTALECER LAS BIBLIOTECAS Y APOYAR LA PRODUCCIÓN EDITORIAL. LOS DATOS SON CLAROS: SEGÚN EL INEGI, EL PROMEDIO DE LECTURA EN MÉXICO ES DE APENAS 4.2 LIBROS POR PERSONA AL AÑO, MUY POR DEBAJO DE LOS PAÍSES DE LA OCDE, DONDE SE LEEN ENTRE 10 Y 12 LIBROS. ESTA BRECHA REFLEJA UNA PROBLEMÁTICA ESTRUCTURAL: FALTA DE ACCESO A LIBROS, CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA BIBLIOTECARIA Y AUSENCIA DE PROGRAMAS PERMANENTES DE FOMENTO A LA LECTURA. LA CREACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PERMITIRÁ QUE SE LOGRE GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL AL LIBRO COMO DERECHO CULTURAL; LA MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TODO EL ESTADO, ASÍ COMO EL IMPULSO DE LA INDUSTRIA EDITORIAL LOCAL, APOYAR A ESCRITORES Y CREADORES; PERO UNO DE SUS PRINCIPALES OBJETIVOS SON REDUCIR EL

REZAGO EDUCATIVO Y PROMOVER LA CULTURA ESCRITA COMO HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN. NO DEBEMOS DESCARTAR APOYAR A LAS NUEVAS GENERACIONES PARA QUE EL TRABAJO DE ESCRITOR O CREADOR DE CONTENIDO LITERARIO, SEA UNA OPCIÓN VIABLE EN NUESTRO ESTADO, PERO DEBEMOS FORTALECER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS QUE PERMITAN FORMAR GENERACIONES DE LECTORES CRÍTICOS, INFORMADOS Y PARTICIPATIVOS. LA FALTA DE HÁBITOS DE LECTURA Y LA DESIGUALDAD EN EL ACCESO A LOS LIBROS DEMANDAN ACCIONES LEGISLATIVAS INMEDIATAS, CON MIRAS A FORTALECER A NUEVO LEÓN, QUE, PESE A SU GRAN DESARROLLO ECONÓMICO, AÚN ENFRENTA BRECHAS CULTURALES Y EDUCATIVAS QUE SOLO PUEDEN ATENDERSE CON UNA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL. CON ESTA LEY, ASEGURAREMOS QUE CADA HABITANTE DE NUEVO LEÓN TENGA ACCESO PLENO AL LIBRO Y A LA LECTURA, PARA QUE LAS BARRERAS ECONÓMICAS QUE A VECES ENFRENTAN DETERMINADOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN ESPECÍFICO LOS QUE TIENEN UNA ALTA INCIDENCIA DE VULNERABILIDAD SOCIAL, TENGAN ACCESO A LOS MISMOS. POR ESO MISMO, ES QUE RESULTA NECESARIO LLAMAR HACER MESAS DE TRABAJO, PORQUE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO NO PUEDE HACERSE DE MANERA AISLADA; REQUIERE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS COMO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, BIBLIOTECAS, EDITORIALES, ESCRITORES, PROMOTORES CULTURALES, SOCIEDAD CIVIL Y AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE COMO LEGISLADORES ESTIMAMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON DICHOS ACTORES PARA QUE A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS Y COMENTARIOS, PUEDAN ENRIQUECER NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE:

ACUERDO. PRIMERO. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LLEVAR A CABO MESAS DE TRABAJO Y LAS CONSULTAS RESPECTIVAS, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE EN FECHAS POR DEFINIR PARA LLEVAR ACABO EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE CONTIENE EN EL EXPEDIENTE CON NÚMERO: 20892/LXXVII, LA CUAL FUE TURNADA A DICHA COMISIÓN DE ESTE CONGRESO. **SEGUNDO.** - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA CREACIÓN DE UN MICROSITIO EN EL PORTAL OFICIAL DEL CONGRESO, DENOMINADO “INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”, A TRAVÉS DEL

CUAL SE DIFUNDA DE FORMA ACCESIBLE Y TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN RELATIVA A DICHA INICIATIVA Y SUS CONSULTAS. **TERCERO.** - SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPORCIONE EL APOYO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA **DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES “ÚNETE PUEBLO”**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULOS 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO A PRESENTAR PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO BAJO LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. DESDE QUE INICIÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL ALCALDE FÉLIX ARRATIA, LA OPACIDAD REINA EN EL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA DE JUÁREZ; NO HAY NÓMINAS, NO HAY NOMBRES, NO HAY CUENTAS CLARAS. TODO EL AÑO 2025 Y LO QUE VA DEL 2026, HA SIDO UN AÑO DE SILENCIO. LA LEY DE TRANSPARENCIA, ARTÍCULO 95, OBLIGA A PUBLICAR QUIÉN COBRA, EN QUÉ PUESTO Y CUÁNTO GANA, A CUÁLES EMPRESAS SE LES ASIGNAN LAS LICITACIONES Y BAJO QUÉ CONDICIONES, ADEMÁS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMA SOCIALES. EN EL CASO DE LA NÓMINA DE JUÁREZ, SÓLO SE PUBLICA UN TABULADOR DE RANGOS QUE ES COMO DAR UNA RECETA SIN INGREDIENTES. NO ES UN ERROR DE SISTEMA, ES UNA DECISIÓN POLÍTICA DE ESCONDER LA INFORMACIÓN Y, ESTO, YA LLEVA MÁS DE 14 MESES CONTINUOS. JUÁREZ NO SOLO INCUMPLE, SINO QUE HA SIDO SEÑALADO EN INVESTIGACIONES PERIODÍSTICAS COMO EL MUNICIPIO LÍDER EN OPACIDAD EN NUEVO LEÓN. ESTO NO ES UNA ADMINISTRACIÓN QUE APRENDE, ES UNA ADMINISTRACIÓN QUE DECIDIÓ CERRAR LAS PUERTAS A LA TRANSPARENCIA. SE ESCONDE LA NÓMINA Y LOS CONTRATOS, MIENTRAS TANTO, EL GOBIERNO DE FÉLIX ARRATIA HA LANZADO LICITACIONES "AL VAPOR", PARA CONTRATAR LUMINARIAS CON PROCESOS CUESTIONADOS POR FALTA DE TRANSPARENCIA, COMO EN JULIO DEL 2025. EXISTE UN ANTECEDENTE DIRECTO DE OPACIDAD EN LA COMPRA DE LUMINARIAS, DONDE SE HA OCULTADO LA INFORMACIÓN CLAVE SOBRE LOS PROVEEDORES DE BENEFICIADOS. OTROS REPORTES PERIODÍSTICOS SEÑALAN QUE EL ACTUAL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FÉLIX ARRATIA, HA RECIBIDO CONTRATOS POR CERCA DE 300 MILLONES DE PESOS POR PARTE DEL ESTADO, SIENDO UN PERSONAJE ALLEGADO DIRECTAMENTE AL ALCALDE. A PESAR DE ANUNCIAR CON BOMBO Y PLATILLO LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS MÓDULOS DE TRANSPARENCIA O PLATAFORMAS DIGITALES, EN ABRIL DEL 2025, LA REALIDAD EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ES EL VACÍO

ABSOLUTO. SOLICITO A LA PRESIDENCIA DE LA MESA, EL USO DE AUDIOVISUALES. LUEGO DE RECIBIR MUCHAS QUEJAS DE PARTE DE CIUDADANOS POR TOTAL OPACIDAD...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, ME PERMITE PARA DAR LA INSTRUCCIÓN AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA. SOLICITO A INFORMÁTICA, APOYAR CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES A LA DIPUTADA ROCÍO MONTALVO. ADELANTE, DIPUTADA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LUEGO DE RECIBIR MUCHAS QUEJAS POR PARTE DE CIUDADANOS POR TAL OPACIDAD DE FÉLIX ARRATIA, ENVIÉ SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA PIDIENDO LOS CONTRATOS DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, PERO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL NO CUMPLE. HE INTERPUESTO 7 RECURSOS DE REVISIÓN ANTE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA INFONL (INFO NUEVO LEÓN) Y EN TODOS ME HAN DADO LA RAZÓN. INFONL YA TIENE CONOCIMIENTO Y SABE DE LA ILEGALIDAD, INCLUSO, YA EMITIÓ APERCIBIMIENTOS Y AMONESTACIONES PÚBLICAS DEBIDO A LAS QUEJAS POR INCUMPLIMIENTO. YA MULTARON A LA CONTRALORA MUNICIPAL POR ESCONDER LA NÓMINA Y LOS CONTRATOS; DE ACUERDO AL EXPEDIENTE RR/1472/2025 MÁS LOS QUE FALTAN. SI TODO FUERA LEGAL, NO HABRÍA MIEDO A PUBLICAR LA NÓMINA NI TRANSPARENTAR LOS CONTRATOS. SI ESCONDEN LA NÓMINA, ES PORQUE HAY ALGO QUE NO QUIEREN QUE VEAMOS. NOS PROMETIERON "LO NUEVO" Y RESULTARON MÁS CERRADOS QUE LOS DE ANTES. AQUÍ NO HAY NADA NUEVO, ES LA MISMA VIEJA POLÍTICA QUE TANTO CRITICAN, PERO CON TENIS NARANJAS. PORQUE UN MUNICIPIO QUE PREFIERE PAGAR MULTAS QUE TRANSPARENTAR LOS PUESTOS Y SUELDOS, ESE ES UN MUNICIPIO QUE LE DA LA ESPALDA A LA GENTE. UN MUNICIPIO QUE LE DA LA ESPALDA A LAS COLONIAS QUE NO TIENEN DRENAJE, SEGURIDAD, ALUMBRADO, PAVIMENTACIÓN, RECOLECCIÓN DE BASURAS Y PARQUES DIGNOS. MIENTRAS FÉLIX ARRATIA SIGUE ESCONDIENDO LA NÓMINA, EL MUNICIPIO REPARTE CONTRATOS DE LUMINARIAS POR MÁS DE 300 MILLONES DE PESOS A EMPRESAS BAJO SOSPECHA. ESTA OPACIDAD ES LA PUERTA DE LA ENTRADA A LA CORRUPCIÓN EN LAS OBRAS. ADEMÁS DE QUE INFO NUEVO LEÓN HA EMITIDO MULTAS, CABE PREGUNTARNOS: ¿DE DÓNDE SALE EL DINERO PARA PAGAR DICHAS MULTAS? ¿DE LA CONTRALORA O DEL DINERO DE LA GENTE DE JUÁREZ? AUNQUE LA RESPONSABILIDAD IMPUTADA POR INFONL ES DE LA CONTRALORA, LA INSTRUCCIÓN DE OCULTAR LA INFORMACIÓN PROVIENE DEL ALCALDE FÉLIX ARRATIA. SI TODO FUERA

LEGAL, NO HABRÍA MIEDO A PUBLICAR UN EXCEL; SI ESCONDEN LA NÓMINA, ES PORQUE HAY ALGO QUE NO QUIEREN QUE VEAMOS. ¿CUÁNTOS AMIGOS, FAMILIARES DIRECTOS Y OTROS POLÍTICOS ESTÁN COBRANDO SUELDOS DE LUJOS? MIENTRAS LAS CALLES DE JUÁREZ ESTÁN DESTROZADAS. NO VAMOS A PERMITIR QUE EL GOBIERNO DE JUÁREZ CONVIERTA AL MUNICIPIO EN UN AGUJERO NEGRO QUE DESAPARECE LOS RECURSOS SIN VIGILANCIA Y SIN CASTIGO. ES URGENTE QUE FÉLIX ARRATIA PUBLIQUE DE INMEDIATO LAS NÓMINAS, YA PASÓ CASI UN AÑO Y MEDIO Y ESTO NO HA SUCEDIDO. JUÁREZ NO ES UNA EMPRESA NI UNA CAJA CHICA, ES UNA CIUDAD DONDE LOS VECINOS Y VECINAS EXIGEN CUENTAS CLARAS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO LO SIGUIENTE: PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ALCALDE DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE: A) DE MANERA INMEDIATA CUMPLA CON PUBLICAR TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES IX, XVI, XXVIII Y XXIX DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CONTENIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. B) SE PROCEDA A LA REMOCIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL POR VIOLAR EL DERECHO AL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE MANERA GENERALIZADA Y POR SU ACTUAR INDEBIDO PARA NEGAR, OCULTAR Y SIMULAR LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ÓRDENES A INFONL. **SEGUNDO.-** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INFONL), C. BRENDA LIZETH GONZÁLEZ LARA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES: A) DÉ CUMPLIMIENTO OPORTUNO, ÁGIL Y CABAL A TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AL REALIZAR LAS REVISIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, CON ÉNFASIS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN POR LAS OMISIONES REITERADAS EN LA PUBLICACIÓN DE LA NÓMINA Y LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. B) DAR TRÁMITE EXPEDITO, ÁGIL Y CABAL A LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE EL INSTITUTO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026, EN RELACIÓN A LAS OMISIONES REITERADAS POR PARTE DEL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN QUE ACUMULAN MÁS DE 14 MESES, LO QUE PUEDE CONFIGURAR ACTUACIÓN CON NEGLIGENCIA, DOLO O MALA FE DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, O BIEN,

AL NO DIFUNDIR INFORMACIÓN RELATIVA A SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y REYNA REYES MOLINA); DANDO UN TOTAL DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. HOY, ANTES DE INICIAR CON ESTE EXHORTO, QUISIERA FELICITAR Y QUE DESDE ESTA

TRIBUNA Y DE ESTE CONGRESO, DE ESTA CASA DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, PODAMOS FELICITAR AL MUNICIPIO DE CIÉNEGA DE FLORES PORQUE HOY ESTÁ DE MANTELES LARGOS, 163 AÑOS DE HISTORIA ESTE MUNICIPIO CIÉNEGA DE FLORES, CON UN DESARROLLO MUY IMPORTANTE, UNA TIERRA QUE REFLEJA EL TRABAJO, LA CONSTANCIA Y EL ORGULLO DESDE LUEGO DE SU GENTE; ENTONCES, MUCHAS FELICIDADES AL MUNICIPIO DE CIÉNEGA POR SUS 163 AÑOS DE VIDA, APENAS. MUY BIEN. AHORA SÍ, TOCANDO TEMA DE ESTE EXHORTO, INICIAMOS CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES UNA DE LAS HERRAMIENTAS MÁS PODEROSAS PARA PODER REDUCIR LAS DESIGUALDADES, FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y CONSTRUIR UN MEJOR FUTURO PARA NUEVO LEÓN. EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD NO DEBE DEPENDER DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LAS FAMILIAS, SINO DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO DE GARANTIZAR ESTE DERECHO EN CONDICIONES DE EQUIDAD, DIGNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. NUESTRA CONSTITUCIÓN ES CLARA: LA EDUCACIÓN IMPARTIDA POR EL ESTADO DEBE SER GRATUITA, ¡GRATUITA! ESTE PRINCIPIO NO SE LIMITA A LA AUSENCIA DE COLEGIATURAS FORMALES, SINO QUE IMPLICA QUE NINGÚN ESTUDIANTE SEA OBLIGADO A REALIZAR PAGOS EXCESIVOS, RECURRENTE O CONDICIONANTES PARA PODER INSCRIBIRSE, PERMANECER O CONCLUIR SUS ESTUDIOS. HOY, LAMENTABLEMENTE NUEVO LEÓN SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS ESTADOS DONDE TODO CUESTA MÁS. EL RECIBO DEL AGUA ES MÁS CARO, EL TRANSPORTE PÚBLICO HA TENIDO INCREMENTOS CONSTANTES, LAS CASETAS DE PEAJE COBRAN MÁS, EL BANDERAZO DE TAXI SE HA DISPARADO, LAS OBRAS PÚBLICAS CUESTAN MÁS Y TARDAN MÁS, Y AHORA INCLUSO LA EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE DEBERÍA DE SER GRATUITA, REPRESENTA UNA CARGA ECONÓMICA ADICIONAL PARA LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. TODO ESTO OCURRE EN UN ESTADO QUE, ADEMÁS, SE ENCUENTRA ENTRE LOS MÁS ENDEUDADOS DEL PAÍS, SIN QUE ESA DEUDA SE REFLEJE EN SERVICIOS DE CALIDAD NI EN PROYECTOS ESTATALES CONCLUIDOS; POR EL CONTRARIO, MUCHOS DE ELLOS PERMANECEN ESTANCADOS O INCONCLUSOS, MIENTRAS EL COSTO DE LA VIDA SIGUE AUMENTANDO PARA LA CIUDADANÍA. EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESTO SE HA VUELTO UNA PRÁCTICA COMÚN EN DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y NO SE DIGA, DESDE LUEGO, EN LAS PRIVADAS. COMO POR EJEMPLO, EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR COMO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LAS CUOTAS INTERNAS EN MUCHAS FACULTADES LOS INCREMENTOS SUPERAN EL 100% EN CUOTAS INTERNAS, NO SIEMPRE HAN ESTADO ACOMPAÑADOS DE MEJORAS VISIBLES EN LA INFRAESTRUCTURA, LOS SERVICIOS ACADÉMICOS O CONDICIONES REALES EN LOS PLANTELES. A ESTA

SITUACIÓN SE SUMA LA FALTA DE TRANSPARENCIA EN LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LOS COBROS ESCOLARES. MUCHOS ALUMNOS Y FAMILIAS SE ENFRENTAN A RECIBOS QUE INCLUYEN CARGOS POR SERVICIOS QUE NO SOLICITARON, MATERIALES DE BAJA CALIDAD, ACTIVIDADES QUE NO SE REALIZAN O PROYECTOS PROMETIDOS QUE NUNCA SE CONCRETAN. EN EL CASO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA, PARTICULARMENTE EN LOS PLANTELES DEL CECyTENL, SE HA DENUNCIADO PÚBLICAMENTE EL AUMENTO CONSIDERABLE DE LAS CUOTAS SEMESTRALES, ASÍ COMO LA IMPOSICIÓN DE FECHAS LÍMITE, CONVENIOS FORZADOS Y MULTAS POR RETRASO EN LOS PAGOS, POR SI ESTO FUERA POCO. ESTAS PRÁCTICAS RESULTAN DESPROPORCIONADAS Y CONTRARIAS AL CARÁCTER PÚBLICO DE LA EDUCACIÓN, PUES COLOCAN A LAS FAMILIAS BAJO UNA PRESIÓN ECONÓMICA QUE PUEDE DERIVAR, EN MUCHOS CASOS, CON EL ABANDONO ESCOLAR. ES CIERTO QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ENFRENTAN RETOS PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVOS; SIN EMBARGO, ESTOS DESAFÍOS NO PUEDEN RESOLVERSE TRASLADANDO SISTEMÁTICAMENTE LOS COSTOS A LOS ESTUDIANTES. UN SISTEMA EDUCATIVO PÚBLICO SÓLIDO REQUIERE PLANEACIÓN, EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS, SUPERVISIÓN Y UNA ADECUADA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR PARTE DEL ESTADO. COBRAR MÁS NO PUEDE SER LA SALIDA FÁCIL FRENTE A LA FALTA DE ADMINISTRACIÓN O AL INCUMPLIMIENTO DE PROMESAS DE MEJORA. DEFENDER LA GRATUIDAD EDUCATIVA ES DEFENDER A LA CIUDADANÍA, A LAS FAMILIAS Y AL FUTURO DE NUEVO LEÓN. ME PERMITO FINALIZAR CON LA SIGUIENTE FRASE... ANTES DE ESTO, QUISIERA DEJAR CLARO QUE HOY EN LOS CECyTE'S DE NUEVO LEÓN, EN MUCHAS FACULTADES INCLUSIVE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LOS COSTOS SEMESTRALES EN EL CECyTE AUMENTARON PRÁCTICAMENTE EL 70%, IMAGÍNENSE PARA LAS FAMILIAS QUE TIENEN UNO, DOS O EN MUCHOS CASOS TRES DE SUS HIJOS ESTUDIANDO EN ESTAS ESCUELAS EN MUCHOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y TAMBIÉN ES ASÍ EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, EJEMPLO DESDE LUEGO, HOY EN MUCHAS DE ELLAS EL INCREMENTO EN LAS CUOTAS INTERNAS HA SIDO DE MANERA EXCESIVA. SEGUIREMOS DEFENDIENDO LA GRATUIDAD EDUCATIVA DESDE ACCIÓN NACIONAL, ¿POR QUÉ? PORQUE ES DEFENDER A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN. ME PERMITO FINALIZAR CON LA SIGUIENTE FRASE, CON EL PASAR DEL TIEMPO SIGUE SIENDO CIERTA: *“LA EDUCACIÓN NO ES UN PRIVILEGIO, ES UN DERECHO QUE DEBEMOS DE GARANTIZAR CON CALIDAD Y SIN BARRERAS ECONÓMICAS”*. Y DESDE ESTE CONGRESO, DEBEMOS DE EXIGIR QUE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SIGA Y SE

GARANTICE PARA LOS MILES DE CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, Y QUE LA ECONOMÍA NO SEA DESAFORTUNADAMENTE UN IMPEDIMENTO PARA MILES DE FAMILIAS EN ESTE ESTADO. ENTONCES, POR LO ANTES EXPUESTO, SE PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SANTOS GUZMÁN LÓPEZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INSTRUYA LA INVESTIGACIÓN DE LOS COBROS NO JUSTIFICADOS QUE SE INCLUYEN EN LAS CUOTAS INTERNAS DE LAS DISTINTAS FACULTADES, Y GARANTICE QUE DICHAS INSTITUCIONES SUSPENDAN LOS AUMENTOS DESMEDIDOS EN LAS CUOTAS ESCOLARES, ASEGURANDO TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y RESPETO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, SE DÉ MARCHA ATRÁS A LOS INCREMENTOS RECIENTES EN LAS CUOTAS ESCOLARES APLICADAS EN LOS DISTINTOS PLANTELES DEL SISTEMA, Y SE ESTABLEZCA UN MECANISMO INSTITUCIONAL QUE IMPIDA AUMENTOS DESPROPORCIONADOS, GARANTIZANDO QUE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR NO SE VEA CONDICIONADO POR COBROS EXCESIVOS O INJUSTIFICADOS. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE Y, EN SU CASO, SANCIONE LOS COBROS DESMEDIDOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA QUE IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y SUPERVISIÓN QUE PROTEJA A LAS FAMILIAS DE NUEVO LEÓN FRENTE A COBROS INJUSTOS, GARANTIZANDO EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD Y EL RESPETO AL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN. LE PIDO, DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO. ASÍ LO FIRMAMOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN

INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. HOY ESTAMOS HABLANDO DE ALGO QUE AFECTA DIRECTAMENTE A FAMILIAS EN NUEVO LEÓN, QUE ES EL ACCESO REAL A LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN PÚBLICA NO PUEDE CONVERTIRSE EN UN CONCEPTO CONDICIONADO POR CUOTAS EXCESIVAS O COBROS POCOS CLAROS. EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, HAN MANIFESTADO SU PREOCUPACIÓN POR AUMENTOS EN CUOTAS INTERNAS Y ESCOLARES, TANTO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN COMO EN LOS PLANTELES DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO. ESTO ES ALGO QUE NO PUEDE ESTAR PASANDO EN UN ESTADO QUE ES PUNTA DE LANZA EN LA EDUCACIÓN. LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA ES LAS PUERTAS PARA QUE MUCHOS JÓVENES EN ESTADO DE VULNERABILIDAD PUEDAN ACCEDER A MEJORES OPORTUNIDADES. EL CECyTE EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS RURALES ERA ESTA PUERTA PARA QUE ESTOS JÓVENES PUEDAN PREPARARSE, ES POR ESO QUE ES INCONCEBIBLE EL HECHO DE QUE SE ESTÉN HACIENDO COBROS EXCESIVOS EN PLANTELES QUE PRECISAMENTE ESTÁN DISEÑADOS PARA LA MANO DE OBRA TÉCNICA EN MUCHOS DE LOS ASPECTOS. LA EDUCACIÓN PARA MUCHOS PADRES ES LA MAYOR HERENCIA QUE PUEDEN DEJAR A SUS HIJOS, TENEMOS QUE COMPROMETERNOS A AYUDAR A QUE MUCHOS DE ESTOS PADRES PUEDAN CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD, HACIÉNDOLO DE MANERA MÁS ACCESIBLE PARA TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. COMPLETAMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABA DE HACER MI COMPAÑERO JOSÉ LUIS, QUE LOS PAGOS PARA LA EDUCACIÓN SEAN ACCESIBLES EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NOS SUMAMOS A ESTA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS SANTOS, PERO SÍ QUISIÉRAMOS HACER UNA ACLARACIÓN IMPORTANTE, PORQUE A FINAL DE CUENTAS ESTE EXHORTO LLEGARÁ HASTA LAS OFICINAS DEL RESPONSABLE DEL CECyTE EN NUEVO LEÓN Y AL MISMO TIEMPO SABEMOS QUE LA RESPUESTA QUE SE TENDRÁ, PODRÁ PONER CLARIDAD A MUCHAS DE LAS DUDAS QUE SE HAN VENIDO EXPRESANDO EN

ESTE MOMENTO. LA INFORMACIÓN QUE CONOCEMOS, ES QUE NO HA HABIDO AUMENTOS EN NINGUNA DE LAS CUOTAS DE INGRESO O COLEGIATURAS PARA LAS PERSONAS QUE ESTÁN ESTUDIANDO EN ESTAS UNIDADES DE EDUCACIÓN; Y SOBRE TODO TAMBIÉN DECIR, QUE SE HA PODIDO HACER EL TRÁMITE PARA QUE EL 98% DEL ALUMNADO PUEDA ACCEDER A LA BECA BENITO JUÁREZ DEL GOBIERNO FEDERAL Y QUE DE ESA MANERA PUEDAN TENER ESTE APOYO ECONÓMICO EN TODOS LOS CECyTE'S DEL ESTADO. Y AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN DECIRLES QUE, EN ALGUNAS OCASIONES PUEDEN GENERARSE ALGUNAS CUOTAS QUE PODRÍAN SOLICITARSE DE MANERA INTERNA, PERO EN NINGÚN MOMENTO SE LES PUEDE CONDICIONAR NI SE LES CONDICIONA SU ESTADÍA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, NI TAMPOCO SE PUEDE CONDICIONAR LA MANERA EN QUE ELLOS RECIBEN SU EDUCACIÓN EN ESTOS CENTROS DE APRENDIZAJE. ENTONCES SÍ QUISIERA DECIRLO, PORQUE, HA SIDO UN GRAN COMPROMISO DE ESTE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL EJECUTIVO, EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, DE ESTABLECER COMO UNA MEDIDA DE A NIVEL CONSTITUCIONAL, EL DARLES LA EDUCACIÓN DUAL EN ESE SENTIDO; CREO QUE VAMOS MEJORANDO CADA VEZ MÁS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN EN NUEVO LEÓN Y A TRAVÉS DE ESTOS APOYOS QUE SE BRINDAN Y GARANTIZAR QUE NINGUNO DE ELLOS PUEDA TENER NINGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO AL MANEJO EQUITATIVO Y JUSTO DE LA EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO. NO PODRÍA YO RESPONDER POR LO QUE SUCEDE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PERO PUEDO E INCLUSO TAMBIÉN CONSIDERAR QUE ESTAMOS EN LA MISMA CONSONANCIA, ES DECIR, ESTAMOS TRABAJANDO DE LA MISMA MANERA. NO QUIERO CREAR POLÉMICA SOBRE LO QUE SEÑALO EN ESTE MOMENTO, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS ESTE EXHORTO LLEGARÁ ANTE LAS OFICINAS DEL DIRECTOR DEL CECyTE, SIN EMBARGO, SI ES NECESARIO QUE EN ESTE PLENO SE ESCLAREZCA Y SE MANEJE INFORMACIÓN CLARA ACERCA DE LO QUE SÍ OCURRE; A FINAL DE CUENTAS, ESTA INSTITUCIÓN DARÁ CONTESTACIÓN PUNTUAL AL EXHORTO QUE SE PRESENTA EL DÍA DE HOY, AL QUE IREMOS TAMBIÉN A FAVOR DE MANERA ESCRITA Y QUE TENDREMOS LA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO PARA QUE TAMBIÉN PUEDA DARSE A CONOCER A LOS PADRES DE FAMILIA SI EN ALGÚN MOMENTO HAN SENTIDO QUE HAY UNA FALTA DE INFORMACIÓN Y DE CONOCIMIENTO SOBRE LO QUE SUCEDE EN ESTA INSTITUCIÓN. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS,

DIPUTADA PRESIDENTA. BUENO, COMPARTIR CON USTEDES Y CON LA COMPAÑERA SANDRA, DESDE LUEGO, AQUÍ TENGO UNA COPIA DE UN RECIBO PAGADO ANTERIORMENTE, DONDE ERAN \$1,400 PESOS QUE SE PAGABA, DICE, ERA LO QUE SE PAGABA ANTERIORMENTE, APORTACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE LOS PLANTELES Y HOY EN DÍA, EN LOS CECyTE'S, VIENE LOS SIGUIENTES COBROS QUE SE LES HACEN A LOS ESTUDIANTES: \$825 PESOS DE PREINSCRIPCIÓN, \$1,360 DE INSCRIPCIÓN, \$1,750 EL SEMESTRE, \$950 PAQUETE DE 3 PLAYERAS Y LO DICEN LOS LETREROS Y AQUÍ HAY UN FLYER DONDE DICE CECyTENL, COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTIMADOS MADRES Y PADRES Y ESTUDIANTES, DANDO A CONOCER LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE; Y TAMBIÉN CON GUSTO ESCUCHAREMOS LA INFORMACIÓN QUE NOS MANDE EL RESPONSABLE, EL DIRECTOR DEL CECyTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERO YO TAMBIÉN LES INVITARÍA A QUE NO NADA MÁS NOS QUEDÁRAMOS A ESCUCHAR AL DIRECTOR, SINO QUE VAYAMOS CON LOS PADRES DE FAMILIA QUE AL FINAL DEL DÍA SON ELLOS Y CON LOS ESTUDIANTES QUE AL FINAL SON QUIENES NOS ESTÁN PASANDO LA INFORMACIÓN, ESTO NO ES UNA INFORMACIÓN QUE INVENTE JOSÉ LUIS SANTOS, ES UNA INFORMACIÓN QUE LOS PADRES, EN LOS RECORRIDOS, EN LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, EN BUSTAMANTE, EN LAMPAZOS, LOS CIUDADANOS ME LO REPORTAN, AL FINAL... EN SABINAS HIDALGO, EN DONDE HAY CECyTE'S LOS ESTUDIANTES, LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MISMOS DIRECTORES NOS PASAN ESTA INFORMACIÓN Y ES DONDE HEMOS TOMADO AL FINAL DEL DÍA ESTAS INQUIETUDES Y ALGO NO ESTÁ COINCIDIENDO, SI EL DIRECTOR DEL CECyTE NO TRAE ESTA INFORMACIÓN Y LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS ESTUDIANTES Y LOS MAESTROS SABEN QUE ESTE COBRO SE ESTÁ HACIENDO, ESTOS COBROS, PUES ALGO NO ESTÁ BIEN; ENTONCES HABRÍA QUE JUNTARNOS O JUNTAR A AMBAS PARTES O QUIEN TENGA QUE INCLUIRSE PARA DIRIMIR ESTA SITUACIÓN Y VER POR QUÉ SE ESTÁN COBRANDO, PORQUE DE QUE HOY SE ESTÁN DANDO ESTOS COBROS, SE ESTÁN DANDO ALGO, ESTÁ ALGO NO ESTÁ FLUYENDO DE MANERA CORRECTA, ALGO NO SE ESTÁ HACIENDO BIEN. ENTONCES, ESTA ES INFORMACIÓN QUE LOS ESTUDIANTES, LOS PADRES DE FAMILIA, LOS MAESTROS ME HAN PROPORCIONADO Y LES AGRADEZCO LA CONFIANZA Y HOY LO ESTAMOS MANIFESTANDO Y POR ESO PEDIMOS ESTE EXHORTO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

POR ALUSIONES PERSONALES SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR 3-TRES MINUTOS, A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. POR ALUSIONES PERSONALES. LA VERDAD ES QUE COINCIDO

CON EL DIPUTADO PROMOVENTE, ES DECIR Y POR ESO MENCIONABA YO QUE NO ERA MI INTENCIÓN ENTRAR EN POLÉMICA PORQUE JAMÁS VAMOS A PONER EN DUDA LO QUE PADRES DE FAMILIA O LOS MISMOS ALUMNOS PUEDAN EXPRESAR; SIN EMBARGO, QUIERO SEÑALAR QUE SÍ, VAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO, NUESTRO VOTO SERÁ A FAVOR DE LO QUE SE PRESENTE AQUÍ, PERO AL MISMO TIEMPO CON LA INFORMACIÓN QUE NOSOTROS HASTA ESTE MOMENTO TENEMOS, ES IMPORTANTE QUE SE CONOZCA Y SE RECONOZCA EL INTERÉS QUE TIENE DESDE LA DIRECCIÓN DEL CECyTE PARA QUE ESTO FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA Y QUE EN NINGUNA FORMA PUEDE CONDICIONARSE EL QUE LOS ALUMNOS DE ESTAS INSTITUCIONES PUEDAN SEGUIR RECIBIENDO SU EDUCACIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE ALGUNAS CUOTAS QUE SE FIJAN DE MANERA INTERNA, PERO QUE SIEMPRE ESTÁN SUJETAS A QUE LA JUNTA DIRECTIVA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN PUEDA SER APROBADO. SIN EMBARGO, SI ESTO ES EN EXCESO, COMO SE MANEJA EN ESTE MOMENTO, PUES OBTIENEN DESDE LA DIRECCIÓN TENDRÁN QUE DAR UNA RESPUESTA. ENTONCES, SIMPLEMENTE LO ACLARAMOS, LO SEÑALAMOS Y, DE ESA MANERA, NO QUEREMOS PONER EN DUDA NINGUNA DE LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE PRESENTA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN APORTAMOS ELEMENTOS A LO QUE SE PRESENTA EN ESTE MOMENTO”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO, EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. VAMOS A IR A FAVOR PARA QUE PUEDA EL CECyTE EXPLICAR SUS ARGUMENTOS, SOLAMENTE PARA PODER CONTEXTUALIZAR UN POCO MÁS Y QUE QUEDE EN REGISTRO DE QUE AQUÍ SE DIJO; EL CECyTE ES AHORITA EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MÁS BARATO QUE HAY; ESTAS APORTACIONES, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE TENEMOS, QUE ES LO QUE SE VA A REVISAR CON ESTE EXHORTO, ES QUE SON VOLUNTARIAS, NO SE CONDICIONA LA EDUCACIÓN, INCLUSIVE COSTOS COMO EL DE LA TITULACIÓN HAN BAJADO Y, PUES BUENO, GRACIAS A

QUE ES DERECHO CONSTITUCIONAL LA EDUCACIÓN DUAL YA, CECyTE, ES PRIMER LUGAR NACIONAL EN EDUCACIÓN DUAL, ESTE AÑO SE LE DIERON A LOS MISMOS ESTUDIANTES 20 MILLONES DE PESOS; ENTONCES, PARA QUE QUEDE DENTRO DE LA CONVERSACIÓN, ESTOS DATOS TAMBIÉN Y, PUES BUENO, ESPERAREMOS LA RESPUESTA DEL DIRECTOR DEL CECyTE. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES); DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **LA DE LA VOZ, DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN**

DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LAS ENFERMEDADES RARAS REPRESENTAN UN DESAFÍO IMPORTANTE PARA LOS SISTEMAS DE SALUD, TANTO POR SU FRECUENCIA EN LA POBLACIÓN, COMO POR SU COMPLEJIDAD IMPLICADA EN SU DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO, YA QUE LA ATENCIÓN DE ESTAS CONDICIONES IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA VIDA DE PERSONAS Y FAMILIAS QUE ENFRENTAN DIARIAMENTE BARRERAS PARA ACCEDER A SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, MEDICAMENTOS Y APOYO INSTITUCIONAL. ESTAS ENFERMEDADES SUELEN CARACTERIZARSE POR DIFICULTADES PARA LOGRAR UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO, FALTA DE ESPECIALISTAS, TRATAMIENTOS DE ALTO COSTO Y, EN MUCHOS CASOS, LA AUSENCIA DE CRITERIOS CLAROS DE ATENCIÓN. ESTA REALIDAD COLOCA A PACIENTES Y CUIDADORES EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXIGE SENSIBILIDAD, RESPONSABILIDAD Y ACCIÓN DESDE EL ÁMBITO PÚBLICO. EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS, DEBEMOS ASUMIR EL COMPROMISO DE CONSTRUIR UN SISTEMA DE SALUD MÁS INCLUYENTE, EQUITATIVO Y SENSIBLE, QUE NO DEJE ATRÁS A QUIENES ENFRENTAN PADECIMIENTOS POCO FRECUENTES. PORQUE DETRÁS DE CADA DIAGNÓSTICO HAY UNA PERSONA, UNA FAMILIA Y UNA HISTORIA QUE MERECE SER ATENDIDA CON DIGNIDAD, EMPATÍA Y JUSTICIA. POR ELLO, RESULTA FUNDAMENTAL FORTALECER LAS ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO OPORTUNO AL DIAGNÓSTICO, AL TRATAMIENTO INTEGRAL, A LOS MEDICAMENTOS NECESARIOS Y A UNA ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA ADECUADA. COMO REPRESENTANTE POPULAR, HE ASUMIDO LA TAREA DE LLEVAR ESTAS VOCES AL ESPACIO LEGISLATIVO, PRESENTANDO UNA INICIATIVA EN LA MATERIA, YA QUE ESTOY CONVENCIDA DE QUE LA POLÍTICA DEBE SERVIR PARA ABRIR CAMINOS DE ESPERANZA Y GARANTIZAR LA ATENCIÓN ADECUADA DE LOS PACIENTES DE ENFERMEDADES RARAS. CON ESTO, QUEREMOS DEJAR EN CLARO QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI TRABAJAMOS PARA FORTALECER TODOS LOS SERVICIOS DE SALUD, PARA QUE LAS Y LOS NUEVOLEONENSES PUEDAN RECIBIR LA ATENCIÓN QUE SE MERECE. POR TANTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO: **ACUERDO. ÚNICO**. - LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS, ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE ANALICE LA VIABILIDAD DE ILUMINAR DE COLOR VERDE TENUE LA FACHADA DEL EDIFICIO DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL ÚLTIMO DÍA DEL MES DE FEBRERO DE PRESENTE AÑO; CON EL PROPÓSITO DE VISUALIZAR LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RARAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. Y COMO SIEMPRE ACOMPAÑANDO ESTA SOLICITUD QUE DESDE TIEMPO ATRÁS REALIZA LA DIPUTADA GABY GOVEA EN SU COMPROMISO POR ESTAR SIEMPRE PROCURANDO QUE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES Y MUCHOS OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LA SALUD, TENGAN EL RECONOCIMIENTO Y EL IMPULSO QUE SE REQUIERE A NIVEL ESTATAL. ME SUMO A ESTA SOLICITUD, Y PODRÍAMOS DECIR QUE HAY ENTRE 5 MIL Y 7 MIL ENFERMEDADES REGISTRADAS ASÍ ANTE EL SISTEMA DE SALUD NACIONAL E INTERNACIONAL, PERO CONOCEMOS ALGUNAS Y DE ESAS ALGUNAS CONOCEMOS TAMBIÉN LOS PADECIMIENTOS. ENTONCES, SÍ CREO QUE ESTO TIENE QUE TENER UNA MÁS SOCIALIZACIÓN ENTRE TODOS NOSOTROS Y SI ES A TRAVÉS DE UN COLOR EN EL QUE NUESTRO EDIFICIO PUEDA SER REPRESENTADO, PUES ADELANTE, CREO QUE APORTAR ESTO PARA LA SENSIBILIDAD ENTRE TODA LA SOCIEDAD, CREO QUE ES UNA PARTE IMPORTANTE SOBRE LA CUAL PODEMOS SEGUIR AVANZANDO Y FELICIDADES, DOCTORA”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, REYNA REYES MOLINA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES); DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CONFORME A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EN FECHAS RECIENTES, CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y EL ÁREA PERIFÉRICA, ASÍ COMO DE TODO NUEVO LEÓN, HAN REITERADO SU PREOCUPACIÓN POR LA PRESENCIA DE AUTOMÓVILES ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA. ESTOS VEHÍCULOS, AL PERMANECER ESTACIONADOS POR LARGOS PERIODOS SIN USO, NO SOLO DETERIORAN LA IMAGEN URBANA EN ZONAS HISTÓRICAS, COMERCIALES Y HABITACIONALES, SINO QUE TAMBIÉN OCUPAN ESPACIOS QUE PODRÍAN DESTINARSE A UNIDADES ACTIVAS, AGRAVANDO EL YA DE POR SÍ COMPLEJO PROBLEMA DE ESTACIONAMIENTO EN SECTORES DE ALTA DEMANDA. ESTA PROBLEMÁTICA LA ENCONTRAMOS EN MUCHAS DE LAS CALLES DE NUESTROS MUNICIPIOS, ASÍ COMO ALREDEDOR DE LAS PLAZAS, SIN QUE SEA EXCLUSIVA DE UNA DEMARCACIÓN ESPECÍFICA,

AFFECTANDO DE MANERA GENERALIZADA LA MOVILIDAD URBANA DE NUESTRO ESTADO. LA PERMANENCIA DE ESTOS AUTOMÓVILES EN DESUSO IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA MOVILIDAD, DIFICULTA EL ACCESO A VIVIENDAS, COMERCIOS Y SERVICIOS, Y LIMITA EL ACCESO A PLAZAS PÚBLICAS, GENERANDO UNA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD Y PROPICIA LA ACUMULACIÓN DE BASURA, CONSTITUYÉNDOSE EN FOCOS POTENCIALES DE INSALUBRIDAD. DESDE LA PERSPECTIVA JURÍDICA, LOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO Y VIALIDAD Y LOS REGLAMENTOS PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS, PROHÍBEN MANTENER VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO Y APARTAR ESPACIOS SIN AUTORIZACIÓN. ASIMISMO, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL USO ORDENADO DE LA VÍA PÚBLICA Y PRESERVAR LA IMAGEN URBANA, LO QUE IMPLICA PREVENIR Y CORREGIR SITUACIONES QUE AFECTEN LA MOVILIDAD, LA SEGURIDAD Y EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL ESPACIO COMÚN. ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA NO SOLO ES UN ASUNTO DE IMAGEN URBANA, SINO DE FUNCIONALIDAD Y SEGURIDAD VIAL. EL RETIRO OPORTUNO DE ESTOS AUTOMÓVILES LIBERARÍA LUGARES DE ESTACIONAMIENTO EN BENEFICIO DE AUTOMOVILISTAS, TRABAJADORES Y VISITANTES EN TODA LA ZONA METROPOLITANA. EN ESTE SENTIDO, RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO ESTABLEZCAN MECANISMOS CLAROS Y EFECTIVOS PARA: 1. LA IDENTIFICACIÓN, NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA. 2. LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE LAS UNIDADES RETIRADAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. 3. LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE LA PRÁCTICA DE APARTAR ESPACIOS DE FORMA ILEGAL. SIN DUDA, CON ESTAS ACCIONES SE FORTALECERÁ EL ORDEN EN LAS CALLES METROPOLITANAS, SE OPTIMIZARÁ LA MOVILIDAD Y SE PROMOVERÁ UN ENTORNO URBANO MÁS SEGURO, ACCESIBLE Y FUNCIONAL, EN BENEFICIO DE TODOS LOS HABITANTES. EN RAZÓN DE LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ÚNICO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS PARA QUE: 1. REALICEN UN DIAGNÓSTICO ACTUALIZADO Y REGISTRO OFICIAL DE LOS VEHÍCULOS EN ESTADO DE ABANDONO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES, ESPECIALMENTE EN ZONAS CON ALTA DEMANDA DE ESTACIONAMIENTO. 2. IMPLEMENTEN O FORTALEZCAN PROGRAMAS PERMANENTES DE RETIRO Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS, A FIN DE LIBERAR ESPACIOS PÚBLICOS QUE PUEDAN SER UTILIZADOS PARA EL ESTACIONAMIENTO

DE VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN Y MEJORAR LA IMAGEN URBANA. MONTERREY, NUEVO LEÓN, FEBRERO DEL 2026. ES CUANTO. ¡AH! SÍ, PIDO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA RESUELTO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y A LA SECRETARÍA, TOMAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 28 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, DE LOS CC. DIPUTADOS: (REYNA REYES MOLINA Y ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES); DANDO UN TOTAL DE 30 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL PUNTO DE ACUERDO.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES HACER UN POSICIONAMIENTO A NOMBRE DEL GRUPO

LEGISLATIVO DE MORENA, PARA RECONOCER A LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO DE NUESTRO PAÍS, POR SU HEROÍSMO, SU VALENTÍA EN LOS OPERATIVOS LLEVADOS A CABO EL DÍA DE AYER. ESTO DEMUESTRA UNA VEZ MÁS QUE, CON SACRIFICIO, CON FUERZA Y CON UNA ESTRATEGIA EFICAZ, SE PUEDE LOGRAR DISMINUIR Y ERRADICAR LA PRESENCIA DE LOS GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN NUESTRO PAÍS. HACEMOS TAMBIÉN ESTE RECONOCIMIENTO A AQUELLAS PERSONAS QUE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER DIERON EL MÁXIMO SACRIFICIO, QUE PERDIERON SU VIDA POR NUESTRO PAÍS; CREO QUE LO MÍNIMO QUE PODEMOS HACER COMO LEGISLADORES, COMO LEGISLADORAS, PUES ES RECONOCER ESE SACRIFICIO, RECONOCER ESTE ESFUERZO Y BUSCAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, APOYAR A NUESTRA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM. ESTAMOS MUY CONTENTOS DE TENER UNA PRESIDENTA QUE SABE QUE EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD DEBE ATENDERSE CON INTELIGENCIA, CON RECURSOS, PERO TAMBIÉN CON CONTUNDENCIA Y CON FUERZA. MÉXICO NO SE SUBORDINA ANTE NINGÚN OTRO PAÍS, PERO SÍ COLABORA Y SÍ BUSCA CON ACCIONES CONCRETAS, DARLE CERTEZA A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL QUE EN MÉXICO EL QUE LA HACE, LA PAGA. POR ESO RECONOCEMOS A LAS FUERZAS ARMADAS, RECONOCEMOS AL EJÉRCITO, A LA GUARDIA NACIONAL, A TODO EL GABINETE DE SEGURIDAD QUE LLEVÓ A CABO ESTOS OPERATIVOS Y, PUES BUENO, CREO QUE VALE LA PENA EL QUE RECONOZCAMOS CUANDO SE LLEVAN A CABO ESTE TIPO DE LABORES, DE FUNCIONES Y BUSQUEMOS RESPALDARLAS, BUSQUEMOS APOYARLAS Y BUSQUEMOS TAMBIÉN FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO ESTADO Y LAS MISMAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, QUE SON LAS QUE HOY NOS PROTEGEN Y LAS QUE HOY GARANTIZAN QUE SEAMOS UN PAÍS LIBRE Y SOBERANO. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL Y COMO SE TRATA DE UN POSICIONAMIENTO NO ES REQUERIDA LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

DD # 144-S.O. LXXVII- 26
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026.